NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 12 DE MARZO DE 1930

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

# LAS AGUAS DEL TORMES

En la "Gaceta" del 4 de Febrero ritimo, se publicó una Real orden, firmada por el conde de Guadalhorce en las postrimerias de su vida oficial, y en ella se consumaba el atentado contra la cuenca del río Tonnes, concediendo la desviación de las aguas del circo y lagunas de Gredos hacia la del Tajo, de conformidad a lo solicitado por el ingeniero señor Azarola.

La gravedad de esta disposición para Salamanca, que, digan lo que guieran los corifeos del autor del proyecto y las altas personalidades financieras interesadas, es muy perjudicial, por la minoración del caudal en estiaje, ha sido, antes de ahora, reconocida por Itodos, y en la confianza ide ique ila oposición formulada el pasado año sería suficiente para evitar la aprobación del proyecto y concesión subsiguiente, nos hemos dormido en los laureles, aprovechándose el río revuelto de un testamento ministerial, para colocar digno colofón a los Reales decretos de 7 de Enero de 1927, que deben |ser |derogados |por anticonstitucionales y atentatorios a la propiedad privada.

Los pueblos ribereños del Tormes, y muy especialmente Salamanca, no pueden consentir pacientemente esta abusiva concesión, y como para pedirla y darla se redactaron los Reales decretos mencionados, contra ellos, en primer término, ha de ir la ofensiva, como medio de obtener la nulidad de la Real orden aludida, y de la anterior, que está amplia, sin perjuicio de intenponer contra ella el recurso contencioso-administrativo que la ley autoriza, interesando la suspensión de efectos, toda vez que la ejecución inmediata causaría perjuicios

irreparables. Los Reales decretos de 7 de Enero, con el pretexto de aclarar el Código civil y la Ley de Aguas, modifican y derogan esos textos sustantivos, llegando a la conclusión demoledora ide ique, no obstante temer un particular inscrita la propiedad de aguas en el Registro, puede ser expropiado, mejor dicho, expoliado, sin derecho a indemnización de ninguna clase. No pasó inadvertida, entonces, la doctrina bolchevique de esa disposición ministerial, encaminada a resolver el caso de Gredos por el expeditivo procedimiento de legislar a capricho y de espaldas al Iderecho tradicional constituido. Algunos articulos publiqué ien EL ADELANTO y en revistas madrileñas que, claro está,

no sirvieron para nada. Afortunadamente, las circunstancias, aquellas circunstancias que tenían sometida a la nación al plebeyo régimen de "el que venga detràs que arree", supremo alarde de flamenquismo anticonstitucional, han desaparecido, y ahora se inicia una nueva era de justicia, a la que debemos acogennos para desfacer los entuertos y enmendar los yerros, cuándo, como en esta ocasión, se llega a tiempo de oponerse a la efectividad de disposiciones dispa-

ratadas. Todos los días se leen, en la "Gaceta", derogaciones de la obra dictatorial. Poco a poco van quedando sin efecto idecretos que se consideran nocivos para la salud de la Nación, que vuelve a la normalidad perdiendo el aparato ortopédico que durante más de seis años tuvo puesto para curarse una supuesta dolencia, agravada con el desenfado creciente de aquellas notas oficiosas, que finalizaron con la Idel suicidio político de su autor o inspirador. Y si en otros ordenes se modifica lo funesto o simplemente lo poco conveniente, no hay ninguna razón para que, abogado tan experto como el actual ministro de Fomento, hombre ecuánime y paladín de la justicia, no haga lo mismo con esos Reales idecretos de 7 de Enero de 1927. Tengo la evidencia de que, a un requerimiento serio y documentado hecho por las Corporaciones afectadas por la concesión, serían sometidos a revisión los decretos y, en logica consecuencia, las Reales ordenes de ellos derivadas, como esta que obtuvo en el período preagónico el señor Azarola.

Que estas esperanzas no son infundadas, lo prueba la doctrina sustentada en la "Gaceta" de 1.º idel corriente Marzo, en Real orden del 28 de Febrero, del mismo ministro de Fomento. En ella, con motivo de adlarar si la reforma de la Ley Hi-Potecaria disminuía a diez años la Prescripción idel derecho del Estado a reinvidicar la propiedad de sus montes, arbitrariamente poseidos por particulares, prescripción que antes era la extraordinaria de treinta años, se dice que continúa siendo aplicable lo legislado con ante-

rioridad a la reforma de dicha Ley. Los fundamentos de esta Real orden, por su excepcional importancia, deben ser divulgados, ya que en ellos encontramos la sana idoctrina que tantas veces fué invocada | de aclararlo.

ante los Tribunales de Justicia, sin éxito inmediato: "Considerando--se

dice-que sin necesidad de entrar en el examen de la eficacia del Real decreto de 13 de Junio de 1927, en cuanto por él se modifican preceptos de la Ley Hipotecaria, sobre cuyo extremo se formula expresa salvedad, ya que un criterio estrictamente constitucional impide reconocer efecto a esa modificación de la ley, por disposición del Poder ejecutivo." \*...Sin que la modificación de los artículos 41.399 y 400 de ésta (la Ley Hipotecaria) afecte a la doctrina pertinente al caso, en el supuesto de que tal modificación sea eficaz, base del dictamen de la Comisión permanente, negada la cual, por la notoria inconstitucionalidad de la hipótesis, queda enervado el único angumento aducido por idicho iCuenpo consultivo, en pro de

Conforta leer en la "Gaceta" tan contundente condenación de legis-Jorrea pasada, nada respetuosa con Cuerpos llegales tan sustantivos como el Código civil, y la Ley Hipotecaria, y es lógico suponer que, si el ministro de Fomento, en la Real orden de 20 de Febrero de 1930, afirma que es ineficaz la reforma de esta última ley, por el Real decreto de 13 de Julio de 1927, al que califica de anticonstitucional, cuando sea requerido para la revisión de los Reales decretos de 7 de Enero de 1927, sostendrá idéntico criterio y los derogará, dejando al cuidado de las Cortes las modificaciones que la senectud de nuestro Derecho Civil requiera.

la conclusión emitida."

Conseguido esto, las Reales órdenes de concesión que merman el caudal del Tormes, kaerán por su base, puesto que se fundan en la posible expropiación de aguas de propiedad privada, sin ninguna indemnización para el dueño, contrariando lo dispuesto en el antículo 10 de la Constitución promulgada en 30

Próximamente a las ocho de la

mañana una camioneta Ford, que

hace el servicio de carretera y que

conducía a ocho jornaleros que se

dirigian al trabajo, caminaba en di-

rección a Paradinas. En dirección

opuesta, una tartana o sarret, venía

de Rasueros a esta ciudad. Entre

los kilómetros 48 y 49 de la carre-

tera de Medina a Peñaranda, sin

que por el momento podamos pre-

cisar las causas del encuentro, sa-

lió desvocada la caballería, arras-

trando a la tartana, que dió la vol-

tereta después, y la camioneta que-

dó volcada; despidiendo violenta-

mente a los ocupantes y a la cuba

Sánchez y Rafael Gavillán, resulta-

ron con erosiones en las manos y en

la ceja izquierda, respectivamente,

Juan Manuel Juanes y los obreros

Jesús Martín, Arcadio Acosta, to-

dos ellos de Salamanca, resultaron

heridos levemente. Después de

atendidos de ligeras erosiones, por

zález, con probable fractura de pier-

na, y Cipriano González, de Mance-

Los más graves son Manuel Gon-

Julian Gonzalez, de Aldeatejada,

Delfin González, de Cabezas del

El médico sforense, don Manuel

Villar, también padece erosiones en

Arce, ayudado por el practicante

don Arturo San Feliciano, se perso-

naron en/el Hospital municipal,

donde fueron atendiendo a los he-

ridos, cooperando a ello las herma-

El Juzgado de instrucción, inte-

grado por el señor Juez don José

Muñoz y Núñez de Prado, el secre-

tario don Julián Díaz y el oficial don

Vicente de la Fuente, se personaron

seguidamente en lel Hospital, Idonde

formularon las primeras diligencias,

y después, en union del teniente de

la Guardia civil, don Francisco Vi-

cente, se trasladaron al lugar del

El aspecto en que quedaron el

auto y la tartana, dan lugar a decir

que (ha sido un milagro que no ha-

yan quedado todos en peor estado,

celebrando que haya sido lo menos

hecho, se diferencian bastante.

Mientras unos aseguran que la tar-

tana, ipor el espanto de la caballe-

ría, se atravesó en la carretera,

otros idicen que el ichofer freno rá-

pidamente ly (que sobrevino lel lvol-

quetazo. El Juzgado se encargará

Las wersiones (de cómo ocurrió el

que ha podido ocurrir.

El chófer que conducía el Fond,

al parecer sin importancia.

su pie salieron del Hospital.

sufre heridas en la cabeza.

differentes partes del kuerpo.

ra de Abajo.

nas de la Caridad.

suceso.

Los ocupantes de la sarret, Luis

de agua que conducía.

### NOTACOMICA

Por MULLOR



-¡Vaya! El suelo está como de haber trabajado bien, ¿eh? -¡Cá! Si no se ha pelado nadie más que este señor,

de Junio de 1876, por cuyo restablecimiento tanto suspirábamos y actualmente en vias de conseguirlo, ya nadie satisface.

Es necesario emprender la campaña; que se unan los pueblos ribereños, a los que afecta y daña la concesión, y con el apoyo de las Corporaciones de las dos provincias, de Avila y Salamanca, pedir la revocación de los Reales decretos tantas veces icitados y de las Reales ordenes, que fueron su consecuencia. Pero no hay que olvidar que, el que no llora...

MAURICIO GARCIA ISIDRO

Nosotros, por no perder la opor-

tunidad, nos abstenemos por ahora

lamentando lo ocurrido y prome-

tiendo (enviar el completo de la in-

formación (rectificando conceptos y

Sallgo para el lugar del suceso.

que cuatro de los heridos; los de-

Pagos de Hacienda

los siguientes libramientos:

Para hoy se han puesto al cobro

Don José Cuevas, 10.000 pesetas;

presidente de la Audiencia, 2.000;

Administrador de la Prisión, 5.000;

don Miguel Alfonso, 500; don An-

gel Sánchez, 641, y don Valeriano

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

En el Hospital no quedan más

dando el parte facultativo.

otros en la calle.

Martin, 1.051,93.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

D.EZ HERIDOS, DOS DE ELLOS DE

PRONOSTICO RESERVADO

-¿Qué hay de alcalde y presidente del Concejo y la Salina? -Pues nada absolutamente.

Que se estudia la combina. —Dicen que si don Fulano que es persona muy despierta, tiene ya el cargo en la mano y el farol casi a su puerta. —Cuentan que si hay quien intriga, afirman que hay quien no quiere, que si éste un cargo prefiere pacífico y sin fatiga.

-Que aquél no ocupa el sillón aunque lo lleven atado. -Que ese ya está distanciado de cualquiera actuación. -Que si Juan, que si Manuel, que si Pedro, que si Gil... Tal es el tema gentil y que hoy tiene aqui cartel. Pretender que la atención se enfrasque en otra materia, aun siendo ello cosa seria no admite ni discusión. Pues hay, del personalismo siempre en un esclavo plan, quien cree va a abrirse un abismo si esos cargos no se dan, pero como a la carrera, al galope y se acabó. Sin ver que hay en la otra acera muchas gentes como yo, quienes con tranquilidad no les amargan la vida, si esos cargos en verdad los dan en Pascua Florida... o por la Natividad.

#### más están unos en el Juzgado y DUENAS

ayer la directiva de esta entidad; pero no pudo celebrar sesión por

Con carácter de subsidiaria se celebrará el próximo jueves y en ella se tratará de las obras del cuantel de la Guardia civil, de la construcción de talleres de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España y de otros asuntos.

Se halla de venta en MADRID en el Quiosco de LAS CALA-TRAVAS, calle de Alcalá, esquina a la calle de Peligros.

#### manos ávidas las inagotable "cagnote" del Casino de Montecarlo? Piden —¿quién lo diría?, en estos tiempos, en que Mussolini y Primo de Rivera han probado la inutilidad de las libertades públicas—piden que se cumpla la Constitución. O, mejor dicho, que se les dote de una verdadera Constitución, que el principe reinante modere sus inclinaciones hacia el poder personal y que

el principe yerno renuncie sus de-

rechos a la corona y restituya su li-

bertad a su conyuge, la princesa

¿Qué sucede en esa feliz Arcadia

que, para los que sólo lo conocen

de oídas, es el principado de Mó-

naco? ¿Qué piden esos insaciables

ciudadanos, que no pagan impues-

tos y wiven espléndidamente, reci-

biendo el maná que vierte en sus

Pero restablezcamos la verdad histórica y digamos brevemente en qué consiste la felicidad o la infelicidad de los monegascos. Es cierto que no pagaban impuestos. El Casino subvenía a todos los gastos del principado. Sufragaba la lista civil, socorría a los principes en todas sus penurias económicas, se preocupaba del ornato urbano y tendía un espeso silencio sobre todos los epi-

sodios sangrientos acaecidos en tor-

Carlota.

no al tapete verde. Bien podía hacerlo. La banca de Montecarlo es un negocio magnifico. Su iniciador era, como suelen serlo esta clase de industriales -e jemplo, el famoso monsieur Marquet, que explotó el Gran Casino de San Sebastián—un ex camarero, Francisco Blanc, que cerró su primer balance con 30 millones de francos de beneficio líquido. Es un negocio sin riesgos. Hay quienes afinman haber hecho quebrar a la banca de Montecarlo. Completamente falso. La banca de Montecarlo no ha quebrado nunca, ni puede quebrar. Sus rendimientos han crecido siempre en proporciones considerables. El año 1913 fué un año desastroso, y los accionistas ganaron 13 millones de francos. En 1919, repartieron un dividendo del 75 por 100. Dos años después, el dividendo lera de lun 120 por 100: 140 millones de francos.

¿Para qué quieren una Constitución 10s monegascos? Para tener derechos que shoy no tienen, en primer término. Para afianzar la independencia de su país, hoy puesta en tela de juicio por Francia, que continúa creyendo que Mónaco es un territorio que le pertenece. Para tener a raya al actual principe—Luis II y proclamar la República, si es preciso. Para todo eso quieren los mo-

negascos una Constitución. Entre los derechos que reclaman, los hay de distintas clases, unos puramente materiales. Ahora, los monegascos viven en forma análoga a como vivian los chinos antes de la revolución nacionalista: dominados por los extranjeros. Los mejores empleos—y los hay idotados ide sueldos fabulosos-del Casino, se los Illevan ellos. Los funcionarios de la renombradisima casa de juego, pasan de 4.000, y para cubrir las plazas vacantes u ocupar las de nueva creación, existe un censo. Los indigenas exigen que no se les elimine de ese censo.

Ya no es werdad que los monegascos estén exentos de cargas fiscales. Soportan pocos gravámenes -el impuesto sobre el lujo, el im-

LOS EX FELICES MONEGASCOS puesto de utilidades-pero desean volver a no pagar ninguno. Ya el Gran Casino no atiende con su antigua munificencia a todas las necesidades de la ciudad. Derrocha el dinero en superfluidades para atraer

"puntos" a la ruleta y al treinta y cuarenta, prodiga la luz a raudales, idea fiestas maravillosas, pero unos pocos kilómetros más allá, reinan la penumbra y el descuido. Y los ciudadanos del principado piden luz, dinero, diversión y urbanismo.

En cuanto al principe Luis, sus súbiditos lo aman muchísimo menos que a su antecesor, el principe Alberto. Este era un tanto dado al absolutismo, pero pasaba la mayor parte de su vida lejos de Montecarlo y la Condamina buscando peces raros para su Museo Oceanográfico, y dejaba en paz a los monegascos. Sus aficiones científicas las pagaban, un poco caras, los propieta-

rios del Casino. Con todo, el principe Alberto corrió el riesgo de perder el trono. Los 20.000 monegascos hicieron un ensayo de revolución, zarandearon a los guardianes de Palacio y, penetrando desenfadadamente en la cámara principesca, solicitaron, y obtuvieron, un remedo de Constitución.

Luis II, que no es oceanógrafo, molesta bastante más a sus no muy pacientes súbditos, y menudea excesivamente los sablazos al Casino. Cuando observa alguna agitación, disuelve el Consejo comunal, como ha hecho ahora, y procura maniobrar las elecciones en provecho de sus amigos.

Además, no se llimita a quedarse con la parte del león, se aprovecha del león entero. Cuando se compró -hace setenta años-la Condamina, valía 60.000 francos; actualmente, gracias al esfuerzo de los monegascos—que, a veces, trabajan—está valorizada en trescientos millones de francos. Pero la Condamina pertenece, de hecho, al patrimonio principesco. Cada vez que los monegascos roban al mar unos kilómetros para edificar, el príncipe Luis, como los jugadores de gran vuelo, dice "¡copo!", y se illeva el terreno.

El Consejo comunal, y buena parte del Consejo nacional, no están dispuestos a tolerar estas demasías del principe, y hasta piensan, si Luis II se resiste a sus demandas, en ponerlo en la frontera e instaurar la República.

Las elecciones se celebrarán—se habrán celebrado ya, para cuando estas lineas se publiquen-y en ellas se resolverá, en lo fundamental, el problema de este principado, que antes era una Arcadia feliz, y hoy es-en pequeño y en tragicómico-un país como Haití o Nicaragua, con sus dominadores extranjeros, explotando a los nativos, y con su déspota voraz.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

### DEL GOBIERNO CIVIL

Al visitar ayer al gobernador civii, nos indicó que se sentía verdaderalmente enorgullecido con las manifestaciones que está recibiendo, de adhesión al Rey.

Con este motivo nos facilitó una copia del telegrama que ha dirigido a la Mayordomía Mayor de Palacio y que dice así:

"Gobernador civil a Mayordomo Mayor Palacio.—En nombre propio y en el de elementos distintas clases sociales esta provincia, conporaciones, entidades, magistratura, funcionarios públicos y cuanto significa orden, rogamos a V. E. haga presente a S. M. el Rey (que Dios guarde), nuestro invariable monarquismo e inquebrantable adhesión a la persona don Alfonso XIII, su Real Familia. Le saludo respetuosamente".

Telegramas idénticos dirigió el señor Gobernador eivil al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

### CAMARA DE COMERCIO

La comisión administrativa

Ayer, a las siete y media de la tande, presidida por don Victoriano Zurdo, celebró sesión la comisión administrativa de la Cámara de Comercio.

Asistieron los señores don Juan Mirat, don Luis Maeso, don Ricardo Lobato, don José Manuel Llorente y don José Hernández Barrera.

La comisión se limitó a conocer asuntos de carácter económico y otros de régimen interior.

## LA PATRONAL GENERAL

También estaba convocada para falta de número.

### ADELANTO,,

#### Nacimientos: Luisa Vicente de la Adoración, Catalina Rodríguez Turrión, Julio Ruiz Rodríguez, Juan Luis Martin Borbujo. Defunciones: María Gil Hernán-

dez, Eduvigis Pañero Corona.

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

# Doña Clara Calvo Estévez

DE VILLAVIEJA DE YELTES

que falleció cristianamente en esta ciudad, el día 14 de Marzo de 1928

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Tomás Montero; madre, doña Manuela Estévez; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

> Ruegan a sus amistades una oración por el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que en su sufragio se celebren.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Las misas que se celebren dicho dia 14 en la iglesia parroquial de Villavieja de Yeltes, así como las misas que se celebren, a las nueve y diez de la mañana de dicho día 14, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso.

UN ESCRITO INTERESANTE

#### EN FAVOR DE LOS CONCE-SIONARIOS DE LINEAS DE TRASPOPTES

Ha quedado ya constituída la doce Sección de la Federación Gremial Salmantina, que se denomina "Gremial de Trasportes", y a la que pertenecen numerosos concesionarios de lineas de automóviles de la provincia.

Reunida ayer su nueva directiva, bajo la presidencia de don Francisco Fonseca, y asistiendo los señores don Manuel García Peña, don Agustín García Herrero, don César González Calzada, don Severo Franco, don Manuel José Sánchez, don Justo Corral Calzada, don Antonio Sánchez Rodríguez y don Román Lajas Tendero, fué aprobado un interesante escrito, dirigido al señor ministro de Fomento, cuya pante más interesante copiamos más abajo.

La nueva directiva acordó también poner en marcha el funcionamiento económico de la entidad y visitar, dentro de unos días, al señor gobernador civil, para hacerle ver la dificil situación que se planteará a los concesionarios de líneas de trasportes si se ponen en vigor las extremadas medidas dictadas por el Gobierno dictatorial en su criterio de hacer que el Estado intervenga en la vida de las industrias.

Se acordó saludar a las otras once secciones mercantiles e industriales y a la Confederación Gremial Española, por cuyo conducto será entregado al ministro de Fomento el escrito de referencia. Las conclusiones practicadas en éste para lograr un beneficio en favor de los concesionarios de líneas de trasportes de las clases A y B, son las

siguientes: Primera. Dejar en suspenso la circular de 16 de Enero de 1930 de la Junta Central de Trasportes y sus preceptos en tanto se modifican, dulcificándolos, los contenidos en el Reglamento de servicios públicos de trasportes por carretera, de fecha 22 de Junio de 1929.

Segunda. Que se modifique el citado Reglamento, haciendo desaparecer, 'como obligatorios para los concesionarios de líneas de automóviles de las clases A y B, las siguientes obligaciones:

a) El pago del canon de inspección de diez pesetas por kilómetro y año, por ser excesivamente oneroso y sobrecargar extraordinariamente los gastos de nuestras explotaciones.

b) Simplificación e incluso supresión de los libros de ruta, en los que tenemos necesidad de hacer constar una serie de datos y antecedentes enojosos, que sólo contribuyen a crear dificultades al concesionario, sin beneficio para el público.

c) Que se suprima el mínimo de tres coches señalados por el articu-10 59 del mencionado Reglamento para las concesiones de las clases A y B. Respecto a los industriales de esta última, podría suplirse esta obligación con el compromiso de responder en todo momento de la no suspensión de los servicios y de su normal funcionamiento, apelando para ello a todos los medios de comunicación necesarios, para que el público no resulte perjudicado.

d) Supresión de las fianzas señaladas por el artículo 83 del citado Reglamento, pues su importancia hace que los modestos industriales no puedan sobrevivir como concesionarios. El material y los efectos propios del concesionario, aparte de su propia persona, como sujeto civil y como ciudadano, deben bastar como garantía para el cumplimiento de sus deberes industriales, al igual que sucede con los demás industriales o comerciantes, a los cuales nunca pensó el Estado exigir una previa fianza antes de que establecieran sus empresas.

Lo que, por ser de justicia, y para evitar la ruina de nuestros representados, solicitamos respetuosamente de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

.CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, capaz para seis camas y con patio, con puerta independiente al exterior. Está situada frente al Cuartel de Infanteria, próxima al paseo. Para tratar, con Argimiro Caraballo, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, letras A. C.

UN LIBRO DE FRANCISCO VERA

### "La Lógica en la Matemática,,

Francisco Vera, autor de tan renovadas apetencias, ha dado a la estampa un nuevo libro: "La Lógica en la Matemática", en el que presenta el gran problema entre la Lógica y la Matemática, tema de los más interesantes, ahora que tan marcadamente evolucionan una y otra. Trata de la independencia de la Matemática respecto de la experiencia y de su conexión con ella, y así comienza refiriéndose a las palabras con que Kant inicia su Crítica de la Razón pura: "Todo conocimiento comienza con la experiencia, pero no depende de la experiencia".

Tal es el problema: la Matemática, ciencia racional, ciencia deductiva, comienza con la experiencia, tiene su origen en las necesidades rudimentarias del hombre, como se hace notar en la introducción-brillante reseña de la posición de la Matemática en la Historia del pensamiento-; pero va desligándose de ella, haciéndose cada vez más abstracta y racional. De esclava de la vida pasa a ser árbitra de ella. Así Leibnitz, en el ápice del romanticismo, dijo: "Dios, calculando, hizo el mundo". Y este cálculo era precisamente el infinitesimal que él-al par que Newton-había descubierto.

Mas la Matemática, para avanzar, ha de nutrirse de realidad y usar el método inductivo peculiar de las ciencias físicas; pero "completándolo" según sus exigencias de nigor y universalidad. Este método esencialmente matemático de la inducción completa, está admirablemente expuesto y examinado en sus diversas expresiones

-Poincaré, Peano-en uno de los más interesantes apretados capítulos del libro.

Aborda con todo rigor el problema de la intuición sensible e intelectual su intervención en la Matemática, haz v centro de las relaciones entre la experiencia y la razón pura "a priori", resolviéndola en el sentido por donde marchan las actuales filosofías: la intuición es la avanzada del conocimiento, la descubridora de nuevos seres relaciones; pero necesariamente ha de llevar detrás la ordenadora, la que arquitecture las nuevas aportaciones, la

que dé a la ciencia el carácter de tal.

Estudia cumplidamente el problema de la definición en su generalidad en su cualidad específica matemática en esta última definición "crea" el objeto, puesto que los entes matemáticos son "objetos ideales"—fecundo descubrimiento de Husseh este de los objetos ideales que permite edificar un nuevo realismo cuya existencia es puramente lógica, sin pretensiones ni impurezas de la realidad tangible... Tan sólo exige la "posibilidad", confundiéndose en esta nota con el concepto que alguna vez se ha tratado de la filosofía como ciencia de lo posible en

cuanto tal. Está diestramente planteada la interesantísima teoría de los conjuntos así como las agudas e inquietantes cuestiones de la Aritmética transfinita, cuestiones todas ellas fecundas para e pensar filosófico de nuestros días, que vuelve a estrechar sus lazos con la

"Metamatemática" Es ejemplo de pureza intelectual este libro de Matemática "desinteresada" en días en que la masa propende a valorar toda ciencia en función de su utilidad práctica, de su eficacia inmediata, desatendiendo a su valor intelectual e ignorando que los más grandes descubrimientos industriales de nuestros dias se deben a unos cuantos locos de la ciencia que amaron el saber por el saber mismo. Así, la célebre teoría de la Relatividad, de la que tan sorprendentes derivaciones se esperan para la industria, tuvo su origen en unos cuantos sabios, motejados de locos, que allá a mediados del siglo XIX trabajaron como por juego o deporte imaginando caprichosamente Geometrías de 4, 5... dimensiones.

Yo, ante el pulcro libro de Francisco Vera, quiero aplaudir su gesto loco. J. LOPEZ-REY

AUTOMOVIL.-Se vende un "Peugeot" 10 HP. cuatro-cinco plazas, en buenísimo estado, de poco consumo y a toda prueba. Para tratar, en Azafra-

CASA.—Se vende, muy barata, una casa con vivienda para dos vecinos, con amplia cuadra, corral y pozo. Carretera de Zamora, por encima del cuartel de caballería, a la izquierda de la misma, letras P. G., donde informa-

SE ARRIENDA, en la provincia de Zamora, la dehesa de Saguino, pasto, labor y monte; toda o mitad. Para tratar, don Agustín Escudero, dehesa del Asmesnal.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 inclusive.

## LOS LIBROS

"Arte Italiano", por el profesor Adolfo Venturi. Colección Labor, Barcelona.

Historiar el arte de una nación es siempre tarea muy difícil; pero esta tarea supera casi las fuerzas humanas, si se trata de historiar el arte italiano. Fué éste, en efecto, tan rico y mostróse tan fecundo en prodigios, que nuestros ojos, al enfrentarse con él, han de sentirse atraidos por el encanto de mil diversas rutas y solicitados por múltiples tentaciones, todas llenas de un hechizo invencible, con lo cual será milagro patente que no padezcan de frecuentes extravios. Si nos abismamos en los origenes del arte italiano y lo sorprendemos en la lucha de la recién extinguida Roma pagana y del naciente Bizancio, que nos lo hacen tan robusto y delicado, tan bárbaro y estilizado a un tiempo; si nos adentramos luego por los campos puros, diáfanos y cristalinos de sus "primitivos", hombres místicos y visionarios, más dueños de las ensoñaciones celestiales que de las realidades de la tierra; si nos desparramamos después por los caminos de aquellas repúblicas y de aquellos señorios de la Edad Media italiana y nos empapamos del espiritu de aquellas cortes, refinadas crueles, rudas y quintaesenciadas a la vez; y si, finalmente, nos aventuramos hasta dar en la magnifica explosión del Renacimiento, ¿no es werdad que, al cabo de tantas andanzas, nuestros ojos experimentan un fuerte deslumbramiento, como si acabásemos de realizar un periplo por un espacio infinito, donde cien soles quemaran simultaneamente nuestra retina?

Así es desde luego y no podía ser de otra manera tampoco. Italia sirvió de hogar al Arte durante centurias y centurias; en cada una de ellas brillan, semejantes a fúlgidas constelaciones, pléyades de artistas sin par en el mundo, ni en las edades, quienes tras de sembrar su patria de monumentos y de obras maestras, aún fueron lo suficientemente prolificos para enriquecer los museos extranjeros.

La dificultad, pues, para historiar el Arte italiano, nace de su propia abundancia y de su natural riqueza. El historiador se siente abrumado por l enorme cantidad de preciosos materiales, que ha de manejar, y comprende lo dificultoso de su empresa. O ésta ha de consumir una cantidad incalculable de páginas, en cuyo caso la difusión puede engendrar la confusión en quien las leyere, o, si se reduce al menor número posible de ellas, se corre el riesgo nada leve de que la tal historia se convierta en una letanía de nombres gloriosos, en una nomenclatura de obras célebres, sin el calor del comento atinado, ni la devolución, que de su consideración atenta y perspicaz había de nacer. Para quedarse en un justo medio se necesita un tino extraordinario. La cultura, el conocimiento, el amor hacia el Arte italiano, deben someterse a una dura prueba, de la que muy pocos podrían salir airosos. Porque se trata, no de hinchar, ni ensanchar, sino de comprimir hasta un limite inverosimil haciendo, sin embargo, que ninguna figura-entre las primordiales-ni ninguna obra-entre las fundamentales-deje de aparecer con sus rasgos característicos bien definidos y con su importancia de hito en la evolución y en el progreso de ese mismo Arte italiano.

Ninguno tan apto para realizar tal milagro como el Prof. Adolfo Venturi, autor del libro recién publicado por la "Editorial Labor", en su admirable "Colección", con el título de "Arte Italiano". Adolfo Venturi, en efecto, ha dedicado su fecunda vida al estudio de este Arte. Ha trabajado sin descanso por conocerlo perfectamente, en sus borrascas tumultuosas como en sus apacibles meandros, en sus claras creaciones como en sus altísimos misterios, y luego ha difundido sus no superados conocimientos desde su cátedra de Roma, desde la maravillosa revista "L'Arte", que él fundara, y desde sus libros, entre los que descuella su "Historia dei Arte Italiano", fundamento del presente volumen y monumento excelso levantado por él a la gloria artística de su patria.

Para llevar a cabo el prodigio precisábase, además, sobre el enorme caudal de cultura, un temperamento de artista y el profesor Adolfo Venturi lo posée también. Las páginas de "Arte Italiano" están todas revelándolo a cada paso. Son páginas de una inteligente devoción y, al mismo tiempo, de un estilo vibrante, pomposo, rico en tonos y matices, merced al cual logra el autor trasmitirnos su fervor, enfrentarnos con las obras maestras y comunicarnos la profunda e intima vibración que su contemplación ha suscitado en su espíritu. Este poder de correspondencia emotiva sólo pueden alcanzarlo los artistas verdaderamente grandes, dotados de una sensibilidad aguda, nunca aquellos pálidos y desvaídos varones que catalogan friamente las creaciones del genio como pudieran catalogar, secas, marchitas, muertas, las hierbas y las flores, bienolientes y perfumadas,

en un herbario. Hemos leido "Ante Italiano" con una profunda emoción. Hemos recordado leyéndolo, cien nombres que siempre vivieron, aunque escondidos por el tráfago diario, en el rincón más intimo de nuestra alma. Hemos vuelto a experimentar también las sensaciones que en nosotros despertaran mil obras maestras, nunca olvidadas. El profesor Adolfo Venturi, en capitulos de una justeza y de un método admirables, nos ha ido hablando de escuelas y de tendencias sucesivas... No ha habido, pues, manera de extraviarnos con se-

mejante guía, aunque las innumerables solicitaciones y tentaciones a que aludimos al principio, nos sonrieran... Luego, al fin, hemos cerrado este libro, de encendido y cálido lenguaje, semejante a un braserillo de embriagadores aromas. Y, entornados los párpados, hemos dejado trabajar un poco a nuestra imaginación. Entonces figuras, paisajes y monumentos, han desfilado en larga teoria ante nosotros, arremolinándose a veces en rutilantes torbe-

Nuestra memoria, en tanto, hilvanaba nombres ly más nombres: Giotto, Orcagna, Arnalfo di Cambio, Giovanni Pisano, Botticelli, Fra Angélico, Ghiberti, Carpaccio, Bramante, Cellini, Donatello, Tizziano, Paolo Veronese, Filippo Lippi, Tintoretto, Andrea del Sarto, Ghirlandaio, Luca della Robbia, Verrecchio, Pollaiolo, Giorgione, Lotto, Piombo, Caravaggio, Bernini, en confusa sucesión, sin orden ni concierto, deteniéndose principalmente en los de la subime trinidad compuesta por Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Rafael Saravio de Urbino... Al conjuro de estos nombres sentiamos como parado el curso del tiempo fugitivo, en éxtasis ante tanta belleza inmarchitable...

La traducción de "Arte italiano", ha sido hecha por el arquitecto José F. Rafols y el libro, muy limpiamente impreso, está ilustrado con doscientas siete figuras en el texto y treinta y dos hermosas láminas, en las que aparecen reproducidas con fidelidad las obras más dignas de lao de la escultura, la arquisectura y la pintura italianas.

JOSE A. LUENGO

¿Se introducirá la silla eléctrica?

Bradford, Marzo (United Press).-Un hombre simpático, de pelo gris, sesenta años de edad, que amasa las más sabrosas tortas, y que de vez en cuando, trabaja también como fundidor, es el señor Pierrepoint, cuya opinión es que todos los asesinos deben ser ajusticiados. Este señor Pierrepoint, el panadero-fundidor, desempeña también desde hace veinte años el oficio de verdugo.

Su aspecto no es verdaderamente el de un verdugo. Cualquiera le juzgaria por un comerciante, por un arrendador, por un maestro de taller. Es atento, alegre, formal y sano. Cuando Mr. Pierrepoint ha ajusticiado a alguno, se marcha tranquilamente a su casa, toma dos tazas de te y duerme el sueño de los justos. Es el hombre completamente opuesto a que suprima la pena de muerte.

La Comisión de la Cámara de los Diputados que, actualmente se ocupa sobre la pena de muerte, seguramente que no se expresará sobre el tema con tanta precisión como Mr. Pierrepoint. "Asesinos condenados, que por indulto se les ha conmutado la pena de muerte por cadena perpetua, son una gran carga para la humanidad", opina Pierrepoint; "todo el que ha asesinado, debe correr la misma suerte que su víctima", añadió en aclaración de su aserto.

Este verdugo ama a su profesión; pero no le produce lo bastante para dedicarse exclusivamente a ella, y de ahi que tenga al mismo tiempo que amasar rosquillas o fundir hierro. De su trabajo como verdugo, no habla nunca con su mujer. A la concreta pregunta que le digimos de cuántas personas había enviado ya al otro mundo, nos respondió: "Una porción de ellas". Es, al parecer, un hombre más de acción que de palabras.

Probablemente esta profesión que tanto encanta al señor Pierrepoint, le va a faltar pronto, no precisamente porque en Inglaterra se suprima la pena de muerte, pero si por la sustitución del patíbulo por la silla eléctrica. Lewis E. "Lawes", director de la conocida prisión inglesa Sing-Sing, ha sido encarecido por la Comisión de la Cámara de Diputados para que vaya a Londres a emitir su opinión sobre la pena de muerte. Lawes es partidario de la silla eléctrica.

Hay un miembro del Parlamento que puede dar los informes más completos sobre la vida en la cárcel en todas sus fases. Walter "Ayles", miembro del partido laborista, ha estado ya siete veces en la cárcel, en conjunto dos años y medio. Se opuso en su tiempo a la guerra, a la proposición de la guerra y al servicio obligatorio. Ha visto y hablado en la cárcel con cinco condenados a muerte, entre ellos Sir Roger "Casement", que fué condenado a muerte por delito de alta traición. Ayles opina, que la pena de muerte ha ejercido un influjo desmoralizador entre los presos, que han podido ver cómo se hace por todos los medios cara la vida del condenado, para después quitársela.

Quizás se decida Inglaterra a introducir la silla eléctrica, si vuelven a ocurrir casos como el del asesino John Lee, que fué conducido tres veces al patibulo y otras tantas restituido a su celda por no haber funcionado la cuchilla. Este asesino, después de que cumplió su pena de presidio, abrió una taberna en Londres.

BUEN NEGOCIO. — Por ausencia, traspaso bar, todo moderno, muy barato; tiene buena bodega y vivienda; poca renta. Monroy, 33, informarán.

LAS "MUJERES ESPAÑOLAS"

### UNA PLAUSIBLE INICIATIVA

La iniciativa de la vizcondesa de San Enrique, directora de la revista "Mujeres Españolas", encaminada a que el elemento femenino español se sume al movimiento iniciado de adhesión al trono, surgido con motivo del discurso del señor Sánchez Guerra, ha encontrado una entusiasta adhesión en las mujeres sallmantinas, siempre dispuestas a demostrar sus nobles y patrióticos sentimientos.

Por dicho motivo, muy acertadamente el gobernador civil señor Saz, ha dispuesto sean colocados piiegos en el Gobierno civil, Ayuntamiento, comercios de don Jesús Rodriguez López y don Siro Gay redacciones de las diarios locales, que ya han comenzado a llenarse de firmas, en las que figuran el elemento femenino local en todas sus dignas manifestaciones.

Y Salamanca, una vez más sabra poner de relieve sus acendrados sentimientos hacia las instituciones que son salvaguardia de la nación.

CRONICA TAURINA

### UN TORERO SE HA DISGUSTADO...

El título no puede ser más expresivo. Ahora que, donde pone uno, podemos cambiar la palabra por el nombre de cualquier diestro, ya que ese "uno" encaja en muchos coletudos que, equivocadamente, querían medir a todos los que de toros escribimos por el m.smo rasero. Bueno es que lo vayan sabiendo.

La mayoría de los diestros (no todas las veces) en el arte de torear y matar toros más o menos chicos, están acostumbrados a que los periódicos sean la "Gaceta" de... sus gustos. Así vemos los periódicos profesionales llenos de fotografias, con "pies" la mar de salados. Claro que están redactados por ellos mismos, puesto que para eso lo pagan como un anuncio.

¡Y qué majos se ven en las primeras planas de los semanarios! Pero esas ilusiones, que cuestan dinero, puesto que lo pagan a tanto la línea—después de todo, publicidad legal—se viene abajo cuando los diarios que viven del gran público hablan de ellos diciendo la verdad.

¡Y se disgustan!... ¿Pero qué quieren? ¿Que los que no somos periodistas de nombre, los que vivimos bien, sin necesidad de ellos, nos convirtamos también en aduladores y la sección taurina del periódico en "Gaceta", como tantos periodiquillos a sus órdenes? Se equivocan.

La crítica taurina tiene las puertas cerradas a la publicidad. Por lo menos en los diarios, o en la mayoria de los diarios—hablamos ahora por nuestra cuenta—. Y esta critica sincera debería emplearse también—con mucho más motivo—en las revistas profesionales, porque en ellas es donde el buen aficionado podía encontrar lo que en el periódico no puede hacer, por la rapidez con que se trabaja: Una critica serena, un juicio técnico, desmenuzando la labor, el estilo, el arte del torero y las dificultades o ventajas, con arreglo al ganado que lidia. Una crítica hecha despacio, desapasionada, justa y, sobre todo, técnica y bien escrita.

Y es todo lo contrario. El periódico profesionall vive miseramente a merced de esos bombos o fotografías de administración, a tanto la línea, y ya, ni aun esto; a un tanto alzado cada mes. Y escribiendo... los mismos toreros o apoderados, sin capacitación para ello.

¿Cómo va a haber así buenos periódicos profesionales, como los hay en otros aspectos de la vida social? Pues bien; un torero se ha disgustado ponque le hemos tratado -dice él-con "un poco de dure-

¡¡Así salen algunos!!

¡Dureza nosotros! No hombre, no. Claro que, si lo compara usted con las adulaciones y bombos administrativos, puede parecer un poco duro, pero si no... Precisamente nos excedemos muchas veces en el encomio. Si hasta respetamos, algunas veces, las orejas que usted mismo se pone en los telegramas, sin habérselas dado nadie. ¡Y nos llama un poco duros! Duros de convencernos que le encumbremos sin merecerlo, si.

El periódico diario no puede convertirse nunca en "Gaceta" de nadie más que del público. De otra forma, perdería autoridad para sus lectores y perdería el que escribe para ellos. Preferimos que se "disgusten", de vez en cuando, para recordarles que... "inosotros, somos nosotros!", y all que quiera aplausos, que los gane arrimándose al toro, que el público no suele ser tacaño en conceder ovaciones.

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción).

SE ARRIENDAN en Pedroso de la Armuña, diez y seis churras para el aprovechamiento de pastos, desde primeros de Mayo hasta el 20 de Septiembre. Del precio y condiciones, dará razón el señor Alcalde de dicho pueblo.

CHARLAS DE ACTUALIDAD

#### MANRIQUE GIL, APASIONADO DEL TEATRO, NOS HABLA DE SU ARTE

El teatro actual.-No existe esa influencia que muchos dicen.-Principios.-Planes.-La mujer en la vida pública. - Autores predilectos. - El éxito mayor.-Los viajes.-Algunas cosas más

(De nuestra Redacción en Madrid)

Cuando llegamos al teatro de Fuencarral, ha terminado la función de la noche. Manrique Gil se despega el bigote que ha lucido en "Todo un hombre", de Unamuno. -Pasen, pasen, en seguida ter-

Nos sentamos. El camerino del feliz inténprete de "Tierra Baja" está lleno de retratos, con sendas y cariñosas dedicatorias. Pasamos revista: Benavente, Linares Rivas, Parmeno... Lista interminable, que nos ocuparía no pocas cuartillas.

-¿Han estado viendo la obra? -No. Hemos estado hasta ahora en el Colonial, charlando de toros.

-iDe toros! -Si. ¿Le extraña?

-; Hombre!, a mi, como comcomprenderán no puede extrañarme ninguna cosa. He dicho de toros, como podía haber dicho: "qué fresca está la noche".

-Pues nosotros queremos hacerle una interwie.

-Sí, sí. ¡Por qué no! Ya pueden preguntar. -¿Qué opinión le merece nues-

tro teatro? -Que no atraviesa esa tan decantada decadencia que aseguran. Lo que pasa es que el público quie-

re obras buenas, de argumento y, a la vez, de emoción. -¿Luego usted no cree que esté influenciado por el extranjero? -No. Nada de eso. Al contrario.

—¿Lleva trabajando mucho tiem--Mucho. Empecé en 1903, con

doña Maria Guerrero, en el teatro de la Princesa, la misma noche que se estrenó "La noche del sábado", de Benavente. — Planes?

-Seguir aquí hasta la Cuaresma y luego salir a provincias. -¿Qué opina de la mujer en la

vida pública? -Me parece que si, que hace falta. Tiempos nuevos traen estas mo-

natural que a la mujer se le dé los mismos derechos que al hombre. La figura recia de Manrique Gil se dibuja en la puerta de su toca-

das. Por otro lado, encuentro muy

dor, ya vestido para salir. -- Nos valmois? Por la calle podemos seguir la conversación.

-No hay inconveniente. Salimos a la calle de Malasaña. Pasan los últimos tranvías, sonando insistentes los timbres. Se nos

acerca una mendiga. —Una limosna, caballeros. —¿Qué autores prefiere?

-Modernos, Benavente, y no tan modernos, Galldós, Dicenta. -¿De todas las obras que ha representado, cuál es la que ha dado un éxito mayor?

-"Tierra Baja" y "El alcalde de Zalamea".

—¿Le gusta viajar? -¡Hombre!, y aunque no me gustase, tendria que viajar por fuerza. —¿Llevan muchas obras estre-

-Regular. Y eso que tengo un repertorio como pocos. Hemos llegado a la Gran Via. Manrique Gil consulta la hora.

-Es ya tarde. Les dejo porque tengo que ponerme a estudiar. Calle de la Montera abajo, se pierde la figura recia, de boxeador, del actor que tantas veces nos ha logrado conmover.

FIDEL CABEZA

(Prohibida la reproducción).

Los teléfonos de EL ADE-LANTO, son: Redacción e imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

### EL MEJORAMIENTO URBANO

Constituído el nuevo Ayuntamiento, y a falta sólo de los nombramientos de alcalde y tenientes de alcalde, estimamos el actual momento de verdadera oportunidad para recordar al nuevo Consistorio la existencia de un acuerdo cuya inflexible ejecución no debe, por ningún motivo, suspenderse.

El aludido acuerdo determina la prohibición absoluta de autorizar el establecimiento de ciertos comercios en las principales calles de la ciudad.

Pues bien; parece ser que en calle de Zamora se va a establecer un almacén de carbones y este artículo creemos que no es adecuado ni urbano, autorizar su venta, ni siquiera su exposición, en via tan centrica y tan transitada.

ANUNCIO DE VENTA.—Se venden 2.460 fanegas de trigo candeal corrien-te y 740 de rubión, y 216 de cebada, en el Sindicato católico de Aldeanueva de Figueroa. Para tratar, con el Presidente del Sindicato.

# BRILLANTES

#### Por qué las francesas no las tienen

En Francia se oye decir muchas veces a las forasteras: "¿Por qué las francesas no itiene la nariz brillante?". Las que eso dicen son las que aún emplean los polvos de otra época. Pero alhora la mayor parte de las francesas mezclan en sus polvos un poquito de espuma de crema o usan preferentemente los polvos Petalia de Tokalon, los famosos polvos parisienses con espuma de crema, que hacen desaparecer completamente la brillantez de la nariz.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los polvos y el colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.





# AL SALTO

Sentiamos hace tiempo una gran | eco de los rocosos cañones del curiosidad por las obras del Esla. Esla. Olamos, a los enterados, hablar de miles de obreros en ellas trabajando... De un pueblo nuevo para alo-jarlos... De equipos de modernas máquinas, en laboreo yanqui, para terminar, en pocos años, la colosal obra... Y. todo ello y el distar sólo de Salamanca, estas obras, unos ochenta kilómetros, nos decidió, en los primeros días de sol primaveral, a emprender tan interesante excursión.

· La carretera de Zamora la están ya mejorando lo bastante para hacer, en una hora, sus sesenta kilómetros, sin temor, como antes, a dejar las ballestas del coche en sus inacabables baches (nidos de gallina), y a llevar una "paliza" de aqui a la vecina ciudad.

A las diez saliamos de Salamanca; a las once estabamos en Corrales, a la vista de las nacaradas torres románicas de la vieja ciudad de Doña Urraca. Al llegar a ella, hacemos un pequeño alto, de media hora, para dar un paseo desde la Catedral a la Magdalena, la antañona fortaleza de Arias Gonzalo, hogaño ciudad muerta de los canónigos.

y después de darnos este baño espiritual del "tiempo viejo", en marcha, por San Martin de Abajo, circundando las evocadoras murallas del Portillo de la Traición y tomando, por Santiago el Viejo y por el Campo de la Verdad, cuesta arriba, la carretera de Alcañices, que despide a Zamora, coronando la más pintoresca ladera del bosque de Valorio.

A Muelas llegábamos al filo de mediodfa.

A 19 kilómetros de la carretera de Alcañices se bifurca con éste el camino del Salto, y en cuanto corre un par de kilómetros por la rocosa meseta de Muelas del Pan, dá vista a las primeras miseras casas de los puchereros de este pueblo, en el que poco más pan que el de su nombre habría, hasta la llegada del oro bilbaino, explotador de los filones de hulla blanca del Esla.

Más abajo del alistano "pueblico", en la ladera que acaba en los cañones de "Llamas Frias", se recuesta, pintorescamente, el nuevo poblado de los trabajadores del Salto, con pabellones para solteros y casados, iglesia, escuela, economato, caja de ahorros, abastecimiento de aguas, red de saneamiento, cuartel de la Guardia civil, oficinas, laboratorios, dirección, talleres, centrales... y cuanto pidieron la vida y trabajo modernos de esta primera legión de los Saltos del Duero.

¡Milagro del progreso hidráulico! Las miseras "tierrucas" que arañando rocas, siglos y siglos, formaban estos "hombricos" para cosechar un poco de centeno y que en un momento el aluvión arrastra por las trágicas gargantas de sus infernales ríos hasta los portugueses mares, ahora serán centrales del progreso ibérico!

Acertamos a llegar a las obras de Muelas al mediodía, la más interesante hora para admirarlas.

Al sonar las doce, las sirenas anuncian el supremo momento del cocido.

Poco después, por entre las rocas, surgen de "las arribes" del Esla, cordones humanos, como grandes hormigueros, que ascendiendo hasta las primeras mesetas, por ellas se desperdigan, formando grupos de seis a ocho para rodear la cesta de la patrona y despachar. el condumio sobre la más cercana lancha, con el apetito de la juventud trabajadora.

Este ágape obrero, celébrase todos los días con la orquestal solemnidad del estampido de cientos de barrenos, que eleva a miles el

¡Y es de oir el apocaliptico retumbar en la montaña y de ver el humo y las piedras de los cráteres que la dinamita abre por todas partes!

Por sólo gozar de este espectáculo, vale la pena de hacer la excursión al Esla. \* \* \*

Cuando los talleres y equipos del Salto estén en plena función (allá para el próximo verano), serán honra de la compañía concesionaria y del trabajo español ante el mundo entero.

Para Septiembre próximo, es casi seguro estén ya en máximo laboreo las obras del Esla.

Entonces habrá que ver a su central térmica, de cuatro mil H. P., moviendo los grandes grupos de barrenadoras, excavadoras, trituradoras, hormigoneras; arrancando miles de toneladas de roca para transformarlas en masa cementosa y levantar rápidamente con ella el colosal monumento de la Presa, de una base de ochenta metros, por una altura de otros tan-

Por algo la maqueta del Esla anunciaba en la exposición de Barcelona, como el mayor salto de Europa, este de Ricobayo.

# MARQUINA

Retablos de leyenda primitiva. Cinco

Ejercicios para la escritura al dictado. La más completa de las publicadas hasta el día. En tela, cinco pesetas.

Academia: Preciados, 1. — Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250. Madrid

#### DEL MUNICIPIO

El alcalde, señor González Martín, ha designado la ponencia que por encargo de la Comisión permanente dictaminará sobre las excusas presentadas por algunos concejales que no han tomado posesión y las reclamaciones presentadas por los señores González Fernández y Santos Franco, que se creen con derecho para ocupar puestos de concejales. La comisión designada la componen don Fidel Olivera, don Miguel Iscar y don Angel Benito Paradinas.

Bajo la presidencia del quinto teniente alcalde, don Fulgencio Jaén, se celebró ayer una reunión en el Ayuntamiento, para tratar de la pavimentación bajo los porches de la Plaza del Mercado.

Asistieron a la reunión varios concejales y propietarios, acordándose en principio la mejora que se proyecta.

DINERO EN PRIMERA HIPOTECA. 'Al seis por ciento, facilito hasta un millón de pesetas, sobre coto redondo. Carreño, Consuelo, 22, pral.

AUTOMOVIL.—"Se yende un "Salson", cuatro asientos, buen estado. Para tratar, Sinforiano Garcia, en Gui-

SE VENDE una novilla holandesa, recién parida, de segundo parto, dando de 40 a 45 cuartillos de leche. También se vende otra de la misma edad. para parir a últimos de este mes. Informarán, Paseo de Canalejas, 48.



PARA ELLAS Detalles

¿Los modelos de bolsillo más elegante? Es imposible contestar a esta pregunta, porque en esto, como en todo, no es ya competencia, sino lucha, la que hay por el afán de superación.

Hay bolsos para todos los usos y circunstancias, en todos los colores y de todas las hechuras; desde el bolsillo "para todo" y el de la deportista, al de la gran dama que ha de lucirlo en el te o en la "soirée", hay mil y mil modelos, que si bellos son por fuera, lo son mucho más por dentro.

Por la tarde se llevan los guantes del mismo tono que el bolsillo y, a ser posible, si no del mismo material, con motivos de éste, al menos para que el conjunto se logre con una mayor per-

Los detalles caprichosos, como complemento de la "toilette" femenina, son cada vez más costosos. La mujer há llegado a tener las mismas necesidades del hombre, y la que fuma, precisa de una porción de útiles para este uso mucho más exquisitos que los de los hombres.

Las melenas, que se llevan más largas cada dia, consecuencia lógica de la largura de las faldas actuales, pues el cabello corto no favorece con la linea de cuerpos ceñidos y faldas volu-

A nuestro juicio, lo único que ganamos al resucitar las ridiculas modas del siglo XIX es que se modifique el peinado y corte de nuestra melena; pero para ello no era preciso que bien olvidadas tendencias viesen la luz de nuestros días y más aun tras de haber logrado el ideal de la belleza en unos vestidos breves, graciosos, en consonancia con el movimiento y el vertigo en que forzosamente ha de desenvolverse cotidianamente la mujer moder-

VIAJES

Han llegado: De Santander, doña Purificación Montero, viuda de Castillo, que ha estado una temporada con sus hijos los señores de Arias Camisón (don Agustín)

-De Murcia, donde ha pasado unos días en casa de sus hermanos los senores de Morinigo, el joven escolar don Salvador Avila Guzmán.

FALLECIMIENTUS Aver subió al cielo, a la temprana edad de catorce meses, la preciosa niña

María Jesús Gil Hernández, hija de nuestro buen amigo don Serafin Gil. Al sepelio del cadáver, acudieron numerosas personas, que testimoniaron de este modo su dolor a la familia do-

Por nuestra parte, reiteramos nuestro sentido pésame a los padres de la finada, don Serafin y doña María; hermanos, abuela, tios y demás estimada

ASCENSO Por Real orden del 8 del actual, ha sido ascendido a jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas, nuestro buen amigo don Guillermo Bengoa Goicolea, el cual continuará prestando sus servicios como Vista afecto a esta Delegación de Hacienda y al frente de la Inspección de Alcoholes en esta provincia.

Muy de veras felicitamos al señor Bengoa, a la par que celebramos siga prestando sus servicios en esta provincia, muy digna de la educadora labor

MULTAS GUBERNATIVAS IM-

PUESTAS DESDE QUE SE PO-

SESIONO EL NUEVO GOBER-

NADOR CIVIL

Por promover escándalo en la

vía pública se ha impuesto la de 50

pesetas a Joaquín García Moreno,

Justo Juanes García, Angel Velasco

Gómez, Francisco Gancía Tejedor y

De 75 pesetas, por el mismo con-

cepto, a Julio Márquez Martín y

Cándido Pies, y de 25 pesetas a Do-

mingo Cortés Alonso, Catalina Jua-

nes Varas. Pura Calzada Juanes,

Feliciano Gómez Martín y Luis Mar-

Por negarse a quitar la careta en

los Carnavales, ha impuesto la de

25 pesetas, a Alejo Bustillo y Elena

Por tener abiertos los estableci-

mientos, idespués de la hora regla-

mentaria, la de 50 pesetas a la due-

ña de la churrería "La Madrileña";

a Elías Sánchez Ruano, a Fidel Gar-

cía y Gancia, a José Rodríguez Diez,

a José Escudero, Juan Antonio Del-

gado y Juan Troncoso García, y co-

mo reincidente, la de 50 pesetas a

Por escandalizar en el salón de

baile "Gruta del Amor", a Manuel

Diez Villalba, 50 pesetas, y por des-

pachar vino corriente después de la

hora reglamentaria, 100 pesetas a

Moisés Egido, y Sebastián Holgado

Flores, 50 pesetas por faltar al res-

Por último, a la dueña del bar

"Royalty". Manuela López Alvarez,

le lha impuesto una multa de 50 pe-

setas y otra de 100 por reincidencia.

tó que las multas o sanciones que

imponía, por ningún concepto las

que fueran multadas, teniendo esta-

blecimientos y reincidieran tres ve-

ces, decretaria la clausura de los

mismos.

Reparaciones a la perfección y en el

acto. Casa de las Medias, Doctor Ries-

El gobernador civil nos manifes-

Jesús Rodríguez Diez.

Samuel Polo Sánchez.

tin Sánchez.

López Pérez.

r técnica que viene realizando tan ecuánime funcionario.

DE DIAS

Hoy, dia de San Gregorio, es el santo del médico-odontólogo señor Quintana, de los industriales señores Mirat, Diego, Barragán, Calderón, Morollón, Felipe Martin, del procurador de los Tribunales señor Garcialy del empleado señor Hernández.

-Mañana celebran sus días la distinguida señora doña Eufrasia Torres, esposa de nuestro querido amigo don José Manuel García, y su bellisima hija Eufrasina.

Con tan fausto motivo, muchas de sus amistades se proponen trasladarse dicho día a sulfinca de Tejadillo, donde pasan una temporada, con objeto de felicitarlas.

-Pasado mañana es la fiesta onomástica de las distinguidas señoras doña Matilde Cuadros de Cibrán, doña Matilde Nicolau de Castillo y doña Matilde Santos de Calzada.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Patrocinio Villar, esposa del propietario don José Alonso Bartol, e hija de nuestro querido amigo don José Villar y Andrés, ha visto aumentado su hogar con el natalicio de un hermoso niño, tercero de sus hijos, y al cual le será impuesto el nombre de Gonzalo.

El estado de la madre y del recién nacido, les muy satisfactorio.

-Nuestro querido amigo don Celso Martín, pasa en estos momentos por la intima satisfacción del nacimiento de su primogénito.

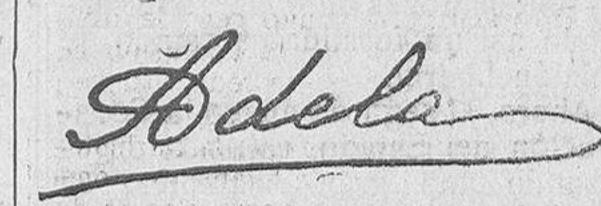
Tanto el recién nacido como su madre, continúan en inmejorable estado. ANIVERSARIOS

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte ocurrida en Villavieja de Yeltes, de la respetable señora doña Clara Calvo Estévez, que causó hondo dolor entre todo el vecindario.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, sus continuadas obras de caridad y su trato afable y cariñoso, la rodearon del afecto más sincero, haciendo que su nombre fuera bendecido por los pobres, que tenían en ella una amparadora de sus miserias

Sinceramente, renovamos en tan triste fecha, nuestro más sentido pésame, a su desconsolado esposo, don Tomás Montero; madre, doña Manuela Estévez; hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

VARIAS De Medina del Campo se han trasladado a París, a reunirse con su familia, los jóvenes Herminio Morocho Benito y Angel Benito Dorado, hermanos políticos de nuestro buen amigo y compañero don Luis Blanco Montoya.



GENOVA, 19, MADRID

Exhibirá los días 15, 16 y 17 de Marzo, y en el HOTEL COMERCIO, sus elegantes colecciones de Vestidos, Abrigos y Sombreros para PRIMAVERA-

(Día 15, reservado exclusivamente a su distinguida clientela).

# PIES DE ORO QUE SOLG EL CALOR

Los pies frios, consecuencia de la deficiente circulación sanguinea, disminuyen la vitalidad orgánica y son el vehículo de la grippe y resfriados. He aqui un remedio sencillo, agradable y de poco coste. Sumerja los pies, durante unos minutos, en un recipiente con agua caliente, a la cual se haya adicionado una pequeña cantidad de Saltratos Rodell. El oxígeno naciente permitirá que la sangre invada rápidamente los más diminutos capilares, facilitando la circulación sanguínea y restableciendo como consecuencia el calor natural. Toda hinchazón e irritaciones desaparecen como por encanto, los callos y durezas se reblandecen de tal manera, que pueden arrancarse fácilmente sin dolor y usted podrá usar zapatos de reducidas dimensiones, andar y bailar con perfecta comodidad, olvidándose que ha sufrido de males de pies después de un baño higienizado por los Saltratos Rodell.

Los Saltratos Rodell se venden en todas las farmacias, droguerías y centros de específicos.

APRENDIZ ADELANTADO de tornero, se necesita en el Garage Auto N. S., Rodríguez Pinilla, 17 (Carretera de Ledesma).

# \_\_\_\_ BE DOCTOR JULIO

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, núme-ro 30. - Consulta de DOCE a DOS.

PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.-Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, ml.

# CHISMOGRAFIATAURINA

El veterano y competente ganadero, don Severino Pacheco, realizó el domingo la tienta de 26 novillos, que resultaron superiores.

De auxiliares actuaron Manolete y Pepe Molina, que realizaron la faena a satisfacción de todos.

La operación se celebró en la finca El Pinar, y a ella asistieron buen nú-

mero de invitados.

Las de Bilbao.--Martin Agüero, contratado.

Cuenta el querido camarada Siro F. de Retana, en "El Liberal", que tan enterado está siempre de lo que allí se prepara lo siguiente:

"Como suponíamos, se ha llegado a un acuerdo entre la Junta administrativa de Vista Alegre y el diestro bilbaino Martin Aguero. Por tanto, lo hecho hasta la fecha es: Día 2 de Mayo. — Seis toros del

marqués de Guadalets, para Antonio Márquez, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

Día 4.—Seis toros del conde de la Corte, para Villalta, Aguero y otro. Día 17 de Agosto.—Seis toros de don Julián Fernández, para Villalta,

Gitanillo de Triana y Barrera. Dia 18.—Seis toros de los Hijos de don Eduardo Miura, para Villalta, Gitanillo y Agüero.

Día 19. — Seis toros del conde Santa Coloma, para Villalta, Barrera y

Día 20.—Seis toros de los Hijos de Pablo Romero, para Márquez, Gitanillo v Barrera.

Día 21.—Seis toros de don Félix Moreno, para Antonio Márquez, Agüero y otro.

Quedan por cubrir cuatro huecos con toros del conde la Corte, Santa Coloma, Carmen de Federico y Félix Mo-

Contra lo que se ha dicho, la Comisión no se ha decidido aún por nadie. Ni siquiera por Félix Rodríguez. Esperará, esperará a ver qué pasa.

> La Asociación de Matadores de Toros y Novi-

Por mayoría de votos han sido proclamados el matador de toros Fausto Barajas y el matador de novillos Antono García (Maravilla), para los cargos de contador y vocal tercero, vacantes por dimisión de Nicanor Villalita y Vicente Barrera.

Van muy adelantadas las gestiones realizadas, en unión de la Sociedad de Empresarios, cerca de la de Ganaderos para poder lidiar ganado no asociado, con picadores, en las Plazas de segunda y tercera categoría, única manera de poner remedio a la crisis novilleril que se avecina para la próxima temporada.

Ante la temporada taurina de verano en Bilbao También dice Retana:

La empresa arrendataria de la Plaza de Toros de Vista Alegre, según su propia confesión, viene dispuesta esta temporada a demostrar su "clase", y para ello tiene en cartera algunos proyectos de novilladas que si cuajan, estaremos de enhorabuena. Lo malo es que "sobre la marcha" se cambie de opinión por unas cosas o por otras y que de lo dicho no haya nada o casi nada. En fin, allá veremos, y que la inspire Tauro.

Lo organizado hasta la fecha por los

empresarios es lo siguiente: Dia 23 del corriente.—Seis novillos de don Fabián Mangas, limpios de polvo y paja, para Jaime Noain, Amorós y Atarfeño.

Dia 30. -Seis novillos del señor García Pedrajas, para Saturio Torón, Paco César y, probablemente, Aldeano.

Para el día de Pascua, hay adquirida una novillada de Pérez Tabernero (no sabemos de cuál de los hermanos), y está contratado el mejicano Balderas, con quien alternarán Manolo Aguero y, quizá, el triunfador de los dos primeros festejos.

El día 6 de Abril, será arrendada la Plaza, si hay aspirantes, que si los habrá. Y en este caso, los aficionados podrán pasar la tarde a gusto dicho

Respecto a la corrida de toros que se proyectaba para el 1.º de Junio, a base de Marcial y Bienvenida, nada. La negativa del primero ha echado por tierra el cartel. ¡Pero quién sabe lo que puede pasar!

Las tientas en Andalucía. En la magnifica finca "Juan Gomez", se celebró el pasado día 3 de los corrientes el tentadero de machos de la célebre ganadería que fué de Murube, hoy de doña Carmen de Federico.

Por el criado de la "casa", Casimiro el Cid, se tentaron más de sesenta machos.

En las faenas no intervinieron profesionales, pues todo se hizo dentro de la mayor reserva. Invitados por los señores de Urqui-

jo (don Juan Manuel y don Joaquin) asistieron a la "operación" varios amigos, entre los que recordamos al administrador de dichos señores, don Manuel Fierro; el gerente de la Plaza de toros de Madrid, don Joaquin Gómez de Velasco, y su hermano don Guillermo, don Antonio y don Ignacio Sánchez Ibargüen, don Joaquin Murube, don Eugenio Luque, don Nicolás Ro-mero, don Manuel Salcedo y don Jenaro González Heredia.

El resultado de la tienta fué en extremo satisfactorio.

Las modificaciones en el Reglamento de las corri-

Según noticias, que se dan por exactas, en el nuevo estatuto se impondrá el toro de cuatro años y veintiséis arro-

Esto, claro, para las plazas de primera categoria. Pero, ¿qué plazas serán consideradas como de primera categoría? ¿Qué circunstancias se han de tener en cuenta al establecer esta categoría? Parece que se considerarán comprendidas en este grupo las plazas de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

En el reglamento, se impondrán sanciones a los ganaderos que infrinjan los artículos referentes a la edad y al peso de los toros; pero estas sanciones no serán siempre las mismas, sino que l

Una tienta. | aumentarán en los casos de reincidencia hasta llegar a medidas verdadera-

mente ejemplares. La comprobación del peso se hará por los medios que la práctica aconseje como más convenientes y exactos, ante el delegado de la autoridad, los veterinarios y los representantes

de la Empresa y del ganadero.

Se restablecerán las banderillas de fuego. Sin embargo, teniendo en cuenta las aspiraciones de la Sociedad Protectora de Animales, se colocarán los truenos hacia la mitad del palo, con el fin de que se avive la res sin tostar el morrillo.

Se evitará que en los casos de alternativa, el primer espada tenga que matar sus dos toros seguidos. El neófito estoqueará los toros primero y sexto; el primer espada, el segundo y el cuarto, y el segundo espada, el tercero y el quinto.

En el caso de que alguno de los espadas resultaran heridos, se distribuirán sus toros equitativamente los matadores que queden en el ruedo.

Estas son las reformas principales. En la suerte de varas no habrá modificaciones. Por lo demás, se introducirán también algunas variantes, aconsejadas por la práctica, con otros servicios. En cuanto a las enfermerías, el nuevo reglamento será muy exigen-

¡El toro de cuatro años y 26 arro-

Eso es lo que hemos pedido nosotros siempre, abominando lo mismo que del becerrete del toro mestodonte. Eso escribimos en nuestro libro publicado en Enero de 1929.

Y eso mismo acabamos de proclamar en nuestra charla taurina en el

Club Cocherito, de Bilbao. ¡Conformes, con todo, menos... con

que sigan los petos! Los proyectos de Pagés para Valladolid.

El querido camarada Mariano Pardo (EME), notable cronista taurino del "Diario Regional", de Valladolid, acaba de hablar con Eduardo Pagés. Y Pagés, ha dicho al estimado compañero, entre otras cosas, lo que sigue:

"Como vió nuestro empresario que en la temporada pasada el público acudió con entusiasmo a la plaza, tiene el propósito de que este año no esté cerrado el circo taurino casi ningún día festivo. Así es, que el dia 20 de Abril, será

la novillada de inauguración, en la que torearán Manuel Fuentes Bejarano, Félix Rodríguez II y Quinito Caldentey. El ganado es de Cobaleda. La corrida será sin picadores, por-

que las reses son de ganadería no asociada, pero eso no es "óbice" para que se trate de seis novillos muy bien presentados. A esta novillada seguirá otra el día

27, para la presentación de Antonio García (Maravilla). Y a ésta seguirán otras, para las cuales están ya contratados, además de los diestros antes citados, Prudencio García Encinas, José Amorós, Alcalareño y otros, con los que alterna-

rán los que vayan destacándose durante la temporada. Claro es que estas novilladas serán sin picadores, mientras no se arregle lo de las ganaderías no asociadas, que

está en gestiones. Hasta aqui lo que se refiere a la tem-

Cuatro corridas son las que tendremos en ferias, como todos los años, y se celebrarán los días 21, 22, 23 y 28

La del día 21 será de seis toros, la del 22, de ocho, y la del 23, tendrá el aliciente de ser una corrida de con-

El día 28, se celebrará la corrida castellana, patrocinada por la Asociación de la Prensa.

rra, ocho a don Gabriel González, y seis, a don Graciliano Pérez Taber-En la corrida concurso se lidiará un toro de cada una de las ganaderías de Veragua, Murube, Albaserrada, don Gabriel González, don Alipio Pérez Tabernero y Aleas (cruce de Santa Coloma). Se concederá un premio al due-

no del toro, que a juicio del público y en votación, resulte más bravo. De toreros están contratados para ferias Marcial Lalanda, Antonio Márquez, Nicanor Villalta, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Fuentes Be-

jarano. Para completar el cartel de toreros espera el señor Pagés a ver cómo van quedando los demás diestros por esas

En su charla, flúida y amena, el señor Pagés tocó, entre otros temas, el de la prohibición de asistir los niños a las corridas de toros, diciéndonos que estaba gestionándose la derogación de la Real orden, cosa que iba por buen camino, aunque de hecho se puede considerar como derogada, porque no se

llevará a la práctica. Una noticia también interesante para nuestros compañeros de Bilbao, nos dijo Pagés, y es la de que Marcial Lalanda no toreaba en la corrida de la Prensa de aquella capital, cuyo cartel se había proyectado a base de Marcial y Bienvenida, mano a mano.

Los Agüero, a Bilbao. Han regresado a Bilbao, dando por terminado su entrenamiento, Martín, Manolo y Josechu Agüero.

Deseamos al trío bilbaino que la temporada que empieza, sea fructifera.

Una tienta. En Herreros se tentaron el lunes doce vacas de la ganaderia de don Gabriel González.

Asistieron los hermanos Lagartito y Pedro Castor, que se divirtieron toreando a las bravas reses de don Gabriel. Apoderamientos.

Garcia Encinas ha confirmado los

poderes al conocido hombre de negocios taurinos don Miguel Prieto, que vive en Madrid, calle de Alcalá, número 121, triplicado. -Y Victoriano de la Serna, ha nombrado su representante en Salamanca

al joven aficionado don Remigio Ló-Sépanlo las empresas.

EL TIMBALERO

## porada de verano. de Septiembre. curso de ganaderias. Para estas corridas tiene comprados seis toros a la viuda de Concha y Sie-

En el Congreso Internacional de Lingüistica celebrado en Mayo de 1928 en La Haya, quiso hacerse un llamamiento a los Gobiernos de todos los países sobre la conveniencia de realizar en el plazo más breve posible un estudio profundo de las hablas populares, necesario para la confección del correspondiente Atlas Lingüistico, en el que se recojan todos los fenómenos dialectales, con sus variantes y diferencias y la situación geográfica de cada una de ellas.

Se requería para ello la ayuda de la Sociedad de Naciones, con su Comisión de Cooperación Intelectual, cuya labor de propaganda se esperaba fuviera la debida eficacia por la autoridad de que va revestido este organismo.

Y en efecto, si no nos ha llevado a la ejecución pronta de esta empresa gigante, por lo menos ha conseguido, el llamamiento que nos ocupa, mover los espiritus adormecidos, contribuyendo a la creación de un ambiente comprensivo y favorable, que se ha traducido en el aceleramiento de los trabajos en aquellos países en que la empresa se halla comenzada y en una labor preparatoria en aquellos otros países en los que, como en España, a pesar de ser ya una idea vieja y a pesar de todas las probabilidades de encontrar un marcado ambiente favorable, no se ha hecho aun nada positivo.

Algunos paises europeos, como Rumania, Francia, Italia y Alemania, tienen ya confeccionados sus atlas, en todo o en parte, unos con subvenciones espléndidas de los Gobiernos, otros con auxilios económicos de Academias y Universidades y todos con ese apoyo espiritual y moral del pueblo que dá el entusiasmo ante las grandes em-

En España queremos interpretar que no ha sido comprendido el alcance del atlas lingüistico. Suenan tan mal y son tan furiosamente combatidos esos términos provincianos, que se nos antoja bastardean la lengua literaria, que no alcanzamos el por qué y el para qué un hombre culto, un hombre sabio, un gran filólogo, ha de descender a recoger de modo permanente esos términos que él mismo! detesta en su lenguaje

corriente. Meillet, citado por el señor Navarro Tomás en un artículo, en el que nos hemos inspirado para componer estas líneas, decia que cada habla local que se pierde antes de que sus caracteristicas propias hayan sido exactamente recogidas, es una página que se borra para siempre de la historia del lengua-

Pero como no comprendemos cómo estos modismos provincianos son algo independiente de la lengua culta, algo afecto inseparablemente a la tradición histórica, algo, en fin, a donde habriamos de venir a parar en nuestras investigaciones sobre los origenes de muchas voces, incorporadas al diccionario sin encontrarles una significación etimológica precisa, no solo no nos preocupamos de que desaparezcan ante la difusion de la lengua literaria por la prensa, que llega hasta las más apartadas aldeas, y por mitines y conferencias como cosa corriente en todos los pueblos, sino que se combate sanudamente el vicio-por tal se tomade mezclar ensel lenguaje corriente términos o giros que nos parece no tienen parentesco con la lengua culta y es quiza porque nosotros, extraños en la región no sabriamos llegar, en la búsqueda de sus origenes, al punto de partida que podría encontrarse en un hecho histórico-regional, en un sujeto popular o en las cualidades de este sujeto o en otras muchas circunstancias histórico-geográficas que escapan fácilmente a nuestra perspicacia investigadora.

Meyer Lubke, en una conferencia dada en nuestra Universidad en Mayo de 1922, al hablar de los nombres de lugares, decía que daban la norma para estos nombres:

1.º La forma del suelo. El cultivo de la tierra.

La población como vivienda.

4.º - La circunstancia de propiedad, y · 5.º Las influencias de orden general; demostrándonos en charla jugosa cómo los nombres de lugares, valles, montes, ríos, caminos, etc., etc., no han sido puestos a tontas y a locas, si no que obedecen todos a alguna causa lejana, demasiado lejana, porque no ha sido recogida en la historia, sino que vive solamente en la tradición expuesta fácilmente a perderse con ella. Y sin embargo, encontramos nom-

bres que se nos antojan demasiado absurdos. Y como estos nombres, se nos antojan también absurdas esas otras palabras que ha formado el pueblo. Por eso las combatimos; por eso las ridiculizamos cavendo en el error execrable de que ellas no son otra cosa que una corrupción del idioma, cuando son - repetimos - algo independiente que nace, evoluciona y muere, dejando a veces un caudal de voces derivadas que han sido incorporadas al diccionario sin escrúpulo alguno a pesar de su procedencia.

El Atlas Lingüistico Español, ha de recoger esas voces que son algo importante en la historia del idioma, si en ella hemos de incluir todas las variantes que vienen a determinar algo así como la fisonomía espiritual de cada región. Y es ungente recoger esas vo-

Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA -Y PSIQUIATRIA RAMOS DEL MANZANO, 63 CONSULTA: DE ONCE A DOS

los cura

ARHEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe. En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

total and player at the A

ces antes que desaparezcan. No basta con lo hecho por los escritores regionales que en sus escritos conservan las formas dialectales. Hace falta ir a la captura de muchos términos que viven aun en las aldeas, diseminando por las más apartadas regiones hombres competentes que en su convivencia, demasiado breve, con los "indígenas", recojan el mayor caudal posible de términos desconocidos.

La obra ha de ser grande y laboriosa. El señor Menéndez Pidal-nuestra primera autoridad en la materia-que tiene hecho ya un estudio geográfico lingüistico sobre el Dialecto Leonés, habrá de poner en marcha su proyecto para el que necesita la ayuda de todos: la económica del Estado, la científica de las Universidades, la moral del pueblo, la que podemos prestarle todos con el entusiasmo que crea un ambiente comprensivo y favorable, sin olvidar la valiosa cooperación que a los investigadores puede prestar en su empresa el maestro rural, que por su contacto con el pueblo se halla en excepcionales condiciones para ello.

ANTONIO SANCHEZ GON-ZALEZ

#### POLITICA LOCAL

Muy en breve, en la semana que viene tal vez, comenzará su publicación un semanario republicano, organo de esta Agrupación política salmantina, que se titulará "Claridad".

Un entusiasta grupo de jóvenes salmantinos se ha encargado de su publicación, y por lo que esperamos, "Claridad" será una verdadera revista que recoja en sus paginas-vibrantes, a tono con el momento actual-las palpitaciones de una corriente de opinion que va ganando cada día más adeptos.—El Comité de Redacción.

### El ejercicio de la pesca y repoblación piscicola

A continuación publicamos dos circulares que el ingeniero jefe de este distrito forestal, don Rogelio Rodríguez Olivera, publica en el "Boletín Oficial", relacionados con la veda de la pesca y la republición forestal.

La primera dice así: "La vigente ley de Pesca fluvial de 7 de Septiembre de 1929 es la que regula el ejercicio de la pesca en las aguas de dominio público, quedando por consiguiente derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en mencionada disposición. Y como en su art. 18 se preceptúa que las Jefaturas de los servicios provinciales publicarán anualmente edictos recordando las disposiciones relativas al comienzo y término de la veda, el presente, que va encaminado al cumplimiento de dicho artículo, da a conocer también los preceptos más importantes de lla Ley y otros que, por haber sido modificados, interesa conocer tanto a las autoridades como a aquellos que se dedican al ejercicio de

Queda prohibida la pesca en las aguas de dominio público durante las épocas siguientes:

Con caña, de las diferentes especies de truchas desde 1.º de Agosto hasta el 14 de Febrero inclusive, prohibiéndose el empleo de redes durante todo el año.

Para las demás especies de peces con redes, desde el 1.º de Marzo hasta el 1.º de Agosto, pudiéndose pescar con caña durante todo el año, pero la pesca así obtenida en época de veda podrá unicamente ser trasportada por el pescador para su consumo, pero no venderse.

Cuando se crie la trucha en los primeros tramos de un rio, quedarán éstos vedados desde 1.º de Agosto hasta 15 de Febrero.

Las autoridades y sus agentes de la Policia, Vigilancia y Seguridad de las personas y propiedad y determinadamente los funcionarios del Ramo de Montes, Alcaldes, Guardia civil, Carabineros, Vigilantes de pesca, Guardería forestal y Guardas jurados, habrán de observar en sus respectivas esferas las prescripciones de la Ley denunciando a esta jefatura las infracciones que, con respecto a las époças de veda anteriormente expuestas y demás disposiciones que regulan el ejercicio de

la pesca, se comentan. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados".

La segunda circular dicer "La necesidad de favorecer la repoblación piscícola de las empobrecidas aguas de los ríos de esta provincia, debido no tan sclo a los procedimientos abusivos empleados para la pesca, sino también a la no observancia de las épocas de veda, se hace preciso tomar medidas que aseguren en poco tiempo la conservación y propagación de las especies que pueblan nuestros rios.

A este fin, y teniendo en cuenta que el trozo de Rio Agueda comprend do entre la confluencia del Arroyo de Valdespino (aguas arriba), y el molino de Conejera (aguas abajo), del termino municipal de Ciudad Rodrigo, es a propósito para ser considerado como criadero de peces, y teniendo en cuenta las atribuciones que me confieren los artículos 30, párrafo segundo y 35 del Real decreto-ley de pesca fluvial de 13 de Septiembre de 1929, he acordado prohibir en absoluto, y en todo tiempo, el empleo de redes u otros artefactos de pesca, excepto la caña, en mencionado trozo de río, pudiéndose, por lo tanto, pescar únicamente con este último útil y en forma y condiciones que determina la ley antes mencionada.

Dicha prohibición empezará a contarse desde la publicación del presente edicto en el "Bolletín Ofical" de la provincia y tendra de duración un año. Lo que se thace público por medio del presente, encareciendo a todas las autoridades y agentes encargados de velar por la observación de las leyes y reglamentos de pesca fluvial denuncien a esta jefatura a los infractores

SE PRETENDE LA IGUALDAD DE DERECHOS. - INTERESANTES MANIFESTACIONES DE DOÑA CARMEN DE BURGOS (COLOMBINE), PRESIDENTA DE LA GRAN FEDERACION INTERNACIONAL DE MU-JERES. - NIEGA QUE LA DICTADURA HAYA DADO UN PASO EN FAVOR DEL FEMINISMO ESPAÑOL. - SE ORGANIZA UNA GRAN ASAMBLEA NACIONAL FEMINISTA. - CREE QUE NOS HALLAMOS EN UN MOMENTO INTERESANTE PARA EL TRIUNFO DEL FEMINIS-MO. - ESPAÑA ENVIARA REPRESENTACION AL CONGRESO QUE HA DE CELEBRARSE EN COLOMBIA, DONDE ESTARAN REPRESEN-TADAS MILLONES DE MUJERES DE TODO EL MUNDO

No cejaremos en pedir el derecho

del voto, ya que la Constitución no

nos relega del sufragio, por cuanto

dice que tendrán derecho al voto

los ciudadanos. Y en esto entramos

-¿Que países son los más ade-

-Los Estados Unidos e Inglate-

rra, entre otros. España ya ha da-

do también un gran paso en este

aspecto, pero hay que seguir ade-

rezca de post-guerra, ya desde el

siglo XVII hubo aspiraciones femi-

nistas, sobre todo en Francia e In-

glaterra, para transformar la condi-

ción jurídica de la mujer y hacerle

posible el acceso a empleos y obli-

gaciones que la costumbre habia

Como vé, este es un problema

Los enemigos del feminismo di-

cen que la naturaleza nos enseña

que, a pesar de la igualdad esencial

de los dos sexos, y, por lo tanto, de

los derechos a ellos inherentes, hay

que reconocer al hombre ciertas

preeminencias en el orden juridico

y moral. ¿Por qué esta preeminen-

icia? Las mujeres, y part cularmen-

te las madres, informan las costum-

bres, que tienen más influencia que

las leves en los destinos humanos.

un momento interesante para el

triunfo del feminismo.

Luego preguntamos:

-- Creo-añadió-que estamos en

-La Gran Confederación Inter-

-Grande. Tanto, que pertenecen

nacional de Mujeres ¿tiene gran im-

a ella millones de mujeres. Para dar

a conocer la importancia de esta Fe-

deración, basta decirle que próxi-

mamente se va a celebrar en Co-

lombia un magno Congreso, al que

concurrirán infinidad de represen-

taciones femeninas de todo el mun-

De España irá una muy escogida

representación, y, como es natural,

llevaremos nuestras ponencias, que

Por ahora sólo nos limitamos a

organizarnos en España para la ce-

lebración de la Asamblea. Esta ha

de despertar gran interés, por ser

la primera que de esta-naturaleza

(Prohibida la reproducción).

Fué el dia de ayer uno de los dias

de mayor júbilo para este pueblo; fe-

cha memorable la del 10 de Marzo

de 1930, e imborrable en la historia de

progresos de este vecindario, pues se

inauguró, a las cinco de la tarde, el

servicio del teléfono público, cuya in-

auguración hizo el señor Administra-

dor de Teléfonos de Salamanca, don

Julian Soria, al que acompañaban sus

encantadoras hijas, señoritas Pruden-

cia, Guadalupe y Angustias, y el sub-

administrador de Teléfonos don Ale-

rroco de este pueblo don Ildefonso, y

presenciaron el acto las autoridades ci-

viles y judiciales y el pueblo en masa,

que se sentía orgulloso y satisfecho por

poder, desde entonces, comunicarse con

Aprovechando tan gran aconteci-

miento, el dueño de la casa donde se ha

instalado la Central de este pueblo, don

Casimiro Martín Gudino, y su señora,

Bendijo el teléfono el respetable pá-

jandro Pascual.

el mundo entero.

ya empezamos a estudiar.

se celebra en España.

portancia en el mundo social?

Este es un tema que, aunque pa-

mujeres y hombres.

lantados en feminismo?

reservado al hombre.

eminentemente social.

Las mujeres españolas se aprestan actualmente a organizarse para reclamar, de un modo directo y urgente, la igualdad de derechos.

Ya se han visto publicados en la prensa varios manifiestos, en los que se pide la unión de todas las mujeres españolas para el logro de sus aspiraciones.

Para conocer estos deseos, un redactor de la "Agencia Mencheta" se entrevistó con la ilustre escritora Canmen de Burgos "Colombine", que actualmente preside la Gran Federación Internacional de Mujeres y la Cruzada de Mujeres espa-

Amablemente nos recibe, y dice: -El propusito de esta Cruzada es reclamar la igualdad de derechos. Ya con anterioridad al Directorio acudimos a las Cortes, con es-

Luego el golpe del 13 de Septiembre frustró, incipinadamente, nuestros planes. Hubimos de permanecer durante el Gobierno de la Dictadura silenciosamente, sin solicitar lo que por ley natural de las cosas se nos debe reconocer. Le extrañará a usted-nos agrega-que no fuérarnos con igual petición al Gobierno de la Dictadura; ¿pero cómo quería usted que tal hiciéramos, si no había Cortes?

--- No cree usted que la mujer va adquiriendo paulatinamente los derechos que reclama?

-¿A qué se refiere su pregunta?-nos contesta.

-Sencillamente, a que no es tan urgente el reconocimiento de esos derechos, ya que en el Gobierno de Primo de Rivera la mujer ha ocupado cargos en la Asamblea y en los, Municipios.

No. Eso es un error. Me atrevo a desvanecer esa idea de que la mujer española haya gozado de derechos políticos en la época del Directorio. No, señor. La mujer española no ha tenido derecho de sufragio. Cuando se dijo que se le había concedido tal derecho, era precisamente en los momentos en que se desposeia del sufragio también a los hembres.

-- Al llamamiento hecho por ustedes responden las mujeres? -Si; millones de ellas, representando así un formidable estado de

opinión liberal.

Ahora, al regir de nuevo la Constitución del Estado, estamos organizando una gran Asamblea, en donde hemos de proclamar la igualdad de derechos y vind caciones femeninas, por entender que el feminismo consiste sólo en restablecer un estado legal, sin privilegios para ningún sexo.

En esta magna Asamblea, nuestras más ilustres personalidades masculinas darán conferencias defendiendo el derecho de la mujer.

El feminismo que nosotras defendemos, no es el varonil, ese que tiende a imitar en su idiosincrasia al hombre.

Nuestro criterio es que la mujer no debe continuar su vida nacional en precario ni a expensas de la galantería. Para fijar nuestros derechos no hay que mirar al sexo. El Código Civil no es igual para la mujer y el hombre. Aquel tiende a favorecer a éste. El Código Penal, no sólo no es el mismo para los dos sexos, sino que también nos dá desventaja. He aqui nuestra disconforrroco bendijera la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, e hiciera la entronización en su casa del Divino Corazón, que para este objeto habia adquirido, resultando el acto ejemplar y conmovedor, por la demostración de fe que hizo el señor Martin Gudino y toda su familia, especialmente una niña de cuatro años, hija suya, que recitó unos versos con gran cariño al Sagrado Co-

quisieron que el mismo señor cura pá-

A la terminación de estos actos religiosos, los dueños de la casa obsequiaron a todos los asistente al acto, con dulces de varias clases y ficores de las mejores marcas, habiéndose encargado de hacer los honores las elegantes señoritas, hijas del señor Administrador de Teléfonos.

Gran número de familiares y amigos de don Casimiro Martin, de Salamanca, le honraron con su presencia, regresando en automóvil a sus casas a las ocho de la tarde, agradecidisimos de los agasajos con que les dispensaron, no solamente el, sino toda su familia.

Enhorabuena a todos, jefes de Teléfonos y pueblo entero de Calvarrasa de Abajo, particularmente a los dueños de la casa donde se ha instalado la Central, y mucho celebrará sean otra realidad los sueños de progresos que aún tiene este vecindario.

### La Loteria Nacional

(Por teléfono)

En el sorteo de la Loteria, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números que detallamos:

Con 120 000 pesetas El 25.300. Madrid, Palma de Mallorca, Málaga, Zaragoza.

Con 65.000 El 25.938. Alicante, Almeria, Barce-

Con 25.000 El 16.515. Madrid.

lona, Cádiz.

Con 2.000

El 24.670. Barcelona, Madrid. El 16.645. Ronda, Barcelona, Málaga. El 31.813. Barcelona, Madrid, Cádiz, Algeciras.

El 27.657. Barcelona, Madrid, Linea de la Concepción, San Feliú de Llobre-El 16.029. Isla Cristina, Madrid, Mur-

cia, Bilbao. El 6.515. Madrid. El 7.813. Verín, Ceuta, Granada, San

El 34.539. Ceuta.

El 34.094. Valladolid. El 29.984. Madrid, Málaga, Sevilla. En Salamanca, han sido premiados

con 400 pesetas los siguientes números: 29.493 20.176 32.827 29.148 4.451 27.055 28.925 13.218 7.028 7.380 20.152 22.617 23.341 23.355 23.366 25.494 26.339 27.384 28.852 30.213 30.216 31:009 31.874 32.038

### la Audiencia

Un incendio.—Se ignora cómo ocurrio

Se celebró ayer, en la Audiencia el juicio oral de la causa orignada por el hecho que pasamos a consig-

El procesado, Eulogio Hueso Oreja, el 26 de Agosto de 1929, prendió fuego a un edificio de su propiedad, sito en el casco del pueblo de Sahugo, el cual se hallaba deshabitado, con el fin de cobrar las pólizas de seguro que sobre el dicho edificio tenía suscrita, habiéndose propagado a las casas de los vecinos Angel Ramajo y Antonio Vegas, ocasionando en la del primero daños tasados en 2.550 pesetas, y en la del segundo por valor de 3.050 pesetas, habiendo sufrido también desperfectos las casas de Rogelio Iglesias y Manuel González, por consecuencia de los destrozos sufridos al masar por ellas para apagar el incendio de las otras, habiéndose tasado los daños en 500 pesetas los de Rogelio, y los del Manuel, en 325. Las casas del Angel y la del Antonio se encuentran deshabita-

En la calificación provisional formulada por el abogado fiscal señor González, consideraba autor al procesado de un delito de incendio, sin circunstancias y pedía que se le condenase a la pena de ocho años de reclusión y efectos procedentes, debiendo indemnizar a los perjudicados en las sumas indicadas; pero en el juicio oral, como la prueba no acreditó la culpabilidad de aquél de manera concluyente, retiró la acusación.

Con la idecisión del representante de la ley prevalecieron las pretensiones del defensor señor González Cobos, que negaba la participación del procesado en el hecho de autos. Quedó terminado el juicio para que el Tribunal dicte la sentencia

absolutoria. El incendio se produjo, pero no logró averiguarse que lo fuera de manera intencional.

EL LICDO. SALVADERA

### Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de articulos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón. que para publicarlas o darlas cumpli. miento es REQUISITO INDISPENSA. BLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

## PARÀREPLICAR

Acepto la ocasión que me brinda el corresponsal de EL ADELANTO en este pueblo, don Pedro Lozano, para justificar mi actuación de secretario en la constitución de este Ayuntamiento. Y aunque en su articulo se ve el intento de desplazar el asunto a cauces por donde nunca discurrieron mis aniciativas y discusiones, me ha de permitir que, prescindiendo de personalismos y pleitos caseros, que sólo a él interesan, circunscriba mi réplica a la corroboración de mi conducta como funciona-

Ignora el señor Lozano a que normas me he atenido "para proclamar concejales a quienes el Estatuto municipal incompatibilizaba". Pues, bien; me he basado en el Real decreto de 15 de Febrero, cuyo alcance se obstina en desconocer el señor corresponsal, y a cuyo contenido se ciñó estrictamente mi actuación.

En su articulo 14, se declara la vigencia del Estatuto "en todo lo no incompatible con el presente Decreto": en su artículo 5.º, sólo se excluye de la función concejil a los menores de veinticinco años y a los no residentes y, en el resto de su articulado, para nada se citan incompatibilidades ni incapacidades. Lejos de eso, en el preámbulo se habla de "una neutralidad en la esfera local, que excluye toda influencia política posible", se trata de organizar Ayuntamientos con personas de solvencia y de prestigio, de una designación automática, afirmando últimamente que no quiere "establecer incapacidades, siempre odiosas"; lo cual sería letra muerta, si tergiversando el espiritu y aun la letra del Real decreto, se admitieran esas incapacidades que, por odiosas, repudia la disposición soberana.

Pero aun admitiendo en esto la vigencia del Estatuto municipal, como el señor Lozano quiere, y por ende esas incompatibilidades, referidas al farmacéutico y depositario, la proclamación de estos concejales siempre hubiera sido legal, y los proclamados, tendrían un plazo de ocho días para optar entre el cargo de concejal y el que les hiciera incompatibles, con arreglo al artículo 87 del mismo Estatuto. ¿O es que está vigente para la incompatibilidad y no para la opción?

La prohibición de que concejales que cesaron el día 25 puedan serlo el día. 26, no la he visto en el Real decreto, única norma de proclamación, ni creo que la atisbe el más lince. ¿De donde saca el señor Lozano esa prohibición? En mis conversaciones con él, aunque en su articulo no lo diga, se que se funda en el párrafo 2.º del artículo 47 del Estatuto, que prohibe la reelección hasta pasados tres años. Pero el aducir tal argumento, es de una infantilidad tal, que para no mostrarme tendencioso en la réplica, responderá por mí la disposición final de ese mismo Estatuto, que textualmente dice: "Esta ley entrará en vigor el dia 1.º de Abril próximo (de 1924), salvo aquellos de sus preceptos que se refieran a la celebración de elecciones y constitución de Corporaciones municipales. ¿Está claro, señor Lozano? Pues, agradezca la bofetada a ese Cuerpo legal que tan denodadamente patrocina. Y por eso, por no estar vigente el Estatuto, se dictó la Real orden de 28 de Marzo de 1924, como supletoria de aquel vacio en la legislación.

En cuanto a la insinuación de que el actual Ayuntamiento está integrado, en su mayor parte, por elementos afines a la Dictadura y a la Unión Patriótica, no se que el Real decreto excluya a estos ciudadanos del ejercicio de las funciones municipales; pero en todo caso, bueno será que recuerde el señor Lozano que su padre politico, actual concejal, fué de los primeros afiliados a aquella institución, y que él mismo, concejal también, está alistado bajo la bandera del Somatén, institución afin a aquélla, y vaciada en el mismo troquel de la Dictadura.

Pero lo más sorprendente es que el señor Lozano, tan celoso de la integridad y vigencia del Estatuto, no haya caído en la cuenta de que él mismo, como preceptor de fondos municipales, por suministro de luz al Ayuntamiento, "estaria" incurso en el artículo 84. So pena que esté derogado el 84, porque a él le incapacita y vigente el 85, porque establece la incompatibilidad del farmacéutico y depositario municipales.

Por lo que hace al criterio seguido en Madrid y otras capitales, entienda el señor Lozano, que no se trata de incompatibilidades, sino de renuncias, pero aunque así no fuerá, no creo estemos en el caso de mendigar ajenos, criterios para interpretar una disposición, que sólo la obstinación y el prejuicio, pueden tergiversar. Y con esto, queda suficientemente

fijado el criterio que presidió a la proclamación de concejales de este Ayuntamiento, criterio humilde, como mio; pero imparcial y escrupuloso como el que más, y del que me atrevería a afirmar que participa el señor corresponsal de EL ADELANTO en este pueblo.

AMANDO ACEBES Alberguería de Argañán, 7 de Marzo de 1930.

EDUARDO DE GARAMENDI Agente Oficial de Propiedad Industrial Avisa a sus clientes que, el plazo para acogerse a los beneficios de clasificar como Rótulo, para que tengan derecho de renovación, los Nombres Comercia-

les, termina el 14 de Marzo. Casa Central, Madrid, Zorrilla, núm. 13 Primera Delegación, Valencia, Félix Pizcueta, 9

CABRAS.—Se venden cincuenta dos cabras de leche. Para tratar, con Juan Francisco Torres (carnicero), en San Miguel de Valero.

CASA.—Se vende una casa en la carretera de Ledesma, con planta baja y principal. Informarán, calle de Aba-

SE VENDEN DOS CASAS, juntas o separadas, una de ellas con buen establo, dependencias, y terreno para edi-ficar. Informes, en la vaqueria de Luis Martin, frente a la plaza de toros. 6-6

de lo mandado",

# BANCO DEL OESTE DE ESPANA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929, PTAS. 90-824.537,31 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1928, ptas. 1.062.000

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

## CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) ----

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LAS FUTURAS REFORMAS EN EL EJERCITO

# EL CONSEJO QUE ANOCHE CELEBRO EL GOBIERNO EN LA PRESIDENCIA

La anunciada nota del ministro de Hacienda.-La supresión de la Caja de Amortización.-La reposición de un funcionario fallecido.-La situación en el ministerio de Fomento.-La reforma de las disposiciones sobre propiedad industrial a base de suprimir las patentes de exportación.-Un nuevo partido político orientado por don Gabriel Maura

### EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—El jefe del Gobierno llegó, a las seis de la tarde, al Palacio de la Presidencia, para presidir

el Consejo.

Poco después llegó el ministro de Estado.

Hablando el duque de Alba con los periodistas, manifestó que la reorganización de su Ministerio no la llevaría a cabo hasta el regreso de su viaje al extranjero. Entonces, someterá a la firma del Rey un decreto nombrando embajador de España en la República Argentina a don Alfonso Danvila.

Al llegar el ministro de Hacienda, señor Arguelles, dijo a los reporteros, refiriéndose a la nota que tiene anunciada sobre el actual presupuesto del Estado, en vigor, que son tantos los datos que tiene que acoplar, debidos a sus compañeros de Gobierno, que ha de retrasar un poco la publicación de la nota que, como tiene anunciada, será bastante larga.

Lo que más me interesa—añadió—es la ampliación del presupuesto de 1930, que es el que a mí me compete.

Se refirió después a la supresión de la Caja de Amortización, mediante el decreto firmado esta mañana por el Rey, diciendo que no era necesaria, porque el 75 por 100 de la Deuda española tiene garantías de amortizable, y en los presupuestos está determinada su amortización, y cuando haya sobrante en los presupuestos, se aplicaría a estas aienciones.

Al llegar el ministro de Justicia, dijo a los periodistas:

—Así como se da satisfacción a los vivos, hay que dársela también a los muertos.

Se refirió después al funcionario de su Ministerio, don Ignacio Díaz Zuazúa, que fué separado de su cargo por la Dictadura, y que murió hace muy pocos días, antes de ser repuesto.

El ministro dió a copiar a los periodistas la Real orden sobre este caso, en cuya parte dispositiva queda anulada la Real orden de 1928 por la que fué separado del Cuerpo Administrativo de Justicia, don Ignacio Díaz Zuazúa, y se le reintegra a él en el escalafón como jefe de Negociado de primera clase, desde el 26 de Septiembre de 1928, fecha de esta disposición, hasta el día de hoy, para todos los efectos

que puedan ser cobrables.

A las siete en punto de la tarde,
quedó el Gobierno reunido en Con-

#### A LA SALIDA

A las diez menos cuarto, terminó el Consejo de ministros.

Al salir el presidente, se detuvo unos momentos en el ascensor, conversando con el ministro de Justicia.

Después, hablando con los periodistas, les dijo:

—Todo lo tratado en el Consejo

está expresado en la referencia oficiosa. Hemos tratado principalmente de asuntos de Fomento.

## LA REFERENCIA OFICIOSA El ministro de Economía facilitó después la siguiente referencia del

FOMENTO: El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de la situación en que se encuentran diversos asuntos de su departamento, y especialmente de los que se refieren a ferrocarriles en construcción y relación del Estado con las compañías explotadoras, así como a carreteras, puentes y organismos

a carreteras, puentes y organismos impulsadores y ejecutores de obras públicas, exponiendo los compromisos contraídos, y medios para atenderlos.

El examen de conjunto permite confiar en que una severa restricción de gastos y una meditada selección de obras, ajustada a la urgencia de las necesidades que han

confiar en que una severa restricción de gastos y una meditada selección de obras, ajustada a la urgencia de las necesidades que han
de llenar y a su eficacia, consentirá fuertes economías en el presupuesto, sin daño al interés público.
En breve presentará el ministro

En breve presentará el ministro un proyecto de reforma de algunos centros y datos cifrados, que serán la base del plan del Gobierno, decidido a encajar cuanto se haga en las disponibilidades normales de la Hacienda, sin que los vencimientos agobien, ni las obligaciones se des-

atiendan.

ECONOMIA: El ministro dió cuenta de la reforma que proyecta con relación a las disposiciones vigentes sob e propiedad industrial,

a base de suprimir las patentes de explotación, de respetar los principios contenidos en convenios internacionales, de ampliar la jurisdicción para conocer en los litigios sobre validez o nulidad de registros y de disponer que los ingresos se realicen en papel de pagos al Estado.

El Consejo le autorizó para la re-

También dió euenta el ministro de la situación creada a los exportadores españoles por las disposiciones o actos administrativos del Gobierno de los Estados Unidos, últimamente, con relación a las almendras; y el Consejo acordó que por el ministro de Estado se lleve a cabo la correspondiente gestión diplomática, antes de adoptar otras medidas en defensa de nuestros productos

Igualmente informó sobre las conclusiones aprobadas en la última asamblea vitivinícola, y sin perjuicio de los acuerdos de régimen interior que ha de merecer tan vital problema.

El ministro de Estado quedó autorizado para proseguir a intensificar la gestión que lleva cerca del Gobierno francés sobre interpretación y virtualidad de nuestro convenio comercial.

Dió cuenta el ministro de Estado del estudio referente a la situación de los vinos españoles en relación al mercado de Francia.

JUSTICIA: Expediente aplicando la libertad condicional a un recluso y otro de indulto.

### LAS REFORMAS EN EL EJERCITO

UN AVANCE

Madrid.—El ministro del Ejército, con el subsecretario general Goded, se ocupa de ultimar las reformas militares anunciadas, al llegar el Gobierno al Poder.

Aunque estas reformas serán importantes, no tendrán todo el carácter de radicales que la situación actual de los institutos armados requiere.

Seis años de disposiciones poco meditadas, han llevado al seno de los cuerpos militares la intranquilidad a todos y el descontento a los más. Pero no se puede negar que se han creado derechos y se han afirmado situaciones difíciles de desarraigar.

Estas reformas deberán tender a dar al Ejército una estructuración de eficacia técnica y espiritual que refrene y aquiete las pasiones.

Se estudiarán y resolverán los problemas planteados, organización táctica, eficiencias por la mejor aplicación de los elementos que combaten, organización de unidades tácticas, escalas, ascensos y sueldos.

La primera fase de estas reformas, no tan inmediatas como la impaciencia hace creer, será una ley de retiros, cuyo estudio está ya muy

Esta ley tenderá en primer lugar a librar de peso muerto todas las escalas, con objeto de imprimir la mayor movilidad, descongestionando sobre todo algunos grados.

La impresión es que estas reformas, aunque dendrán gran importancia, no podrán ser definitivas. Gobierno de transición como el actual, en esto, como en todo, su principal labor será desarraigar lo viciado y reparar la obra, para cuando orientada de una manera firme la política, se pueda acometer la obra definitiva.

#### NOTICIAS DEL DIA EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA

Madrid.—Como estaba aunciado, esta mañana se celebró en Palacio, con la solemnidad del caso, la presentación de credenciales al Rey, por el nuevo embajador de Francia, señor Corvin.

El señor Corvin marchó a Palacio en una carroza de Palacio, formándose la comitiva según costumbre y rindiendo honores los regimientos de Wad-Ras, Saboya, Húsares de la Princesa y una batería de Artillería.

En el salón del trono se celebro la ceremonia, vistiendo el Rey uniforme de capitán general y asistiendo el Gobierno en pleno y los grandes de España.

Entregadas las cartas credenciales al Rey, que éste puso en manos del ministro de Estado, el nuevo embajador leyó un discurso, recordando los gloriosos lazos que han unido siempre a Francia y España,

mantenidas en la paz durante más

de un siglo.

Se ofreció a laborar por la continuación y consolidación de esta
amistad y de esta paz franco-española y elogió al Rey por su intervención humanitaria durante la
gran guerra, en favor de los prisioneros

El Rey contestó en parecidos términos en elogio para Francia y para el nuevo embajador.

Este cumplimentó después a la familia real.

NUEVOS CONSEJEROS DE INS-TRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Tormo, hablando hoy con los periodistas, manifestó que el Rey había firmado un decreto nombrando director honorario
del Museo Pedagógico, al señor
Ossorio, jubilado por la Dictadura,
de modo poco claro hace más de
un año.

También firmó otro decreto nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública, a don Ignacio Bolívar, y otros decretos sobre provisión de cargos en los claustros de profesores de la Escuela de Pintu-

ra Escultura y Grabado.

Por último, el ministro facilitó la siguiente lista de los señores que han de cubrir las vacantes del Consejo de Instrucción pública y que es

como sigue: Don Manuel Bartolomé Cossio, don Ricardo Bartolomé, don Modesto López Otero, Director de la Escuela de Arquitectura, en la vacante que ha dejado el conde de las Infantas; don Esteban Terradas, catedrático de Ciencias, en la vacante mía de vocal nato, como Rector de la Universidad Central; don Rafael Ureña, catedrático jubilado de Derecho, en la vacante producida por el fallecimiento del señor Diez Canseco; don Manuel Márquez, catedrático de Medicina, en la vacante producida por haber pasado a la presidencia el señor Bolivar, y don Tiburcio Alarcón, Director de la Escuela de Veterinaria, en la vacante producida por el señor Díaz Villar; don Gregorio Marañón, académico de Medicina, en la vacante por el fallecimiento de don Rafael Molla.

#### FIRMA DEL REY

Madrid.—Entre los decretos de Hacienda y Marina firmados por el Rey, figuran los siguientes:

De Hacienda.—Real orden suprimiendo la Caja de Amortización de la Deuda del Estado.

—Idem ascendiendo a jefe de Administración de primera clase, al tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, don Manuel Navarro y Llevef.

—Idem nombrando jefe de Administración de primera clase, al funcionario de la Delegación de Avila, don Luis Richi Molero.

—Idem jefe de Administración de tercera de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública, Fomento y Economía, a don Daniel Na-

—Idem jefe de Administración de segunda clase, al funcionario de la Dirección general de Rentas públicas, don Daniel López Rodríguez.
—Idem interventor de la Delegación de Jaén, a don Luis Fernández Ramos, que era interventor del disuelto Tribunal de Hacienda públi-

De Marina.—Concesiones de créditos para atenciones de personal y aprobación del proyecto relativo al personal de las escuelas de Santa Cruz de Tenerife.

#### LOS NOMBRAMIENTOS DE AL-CALDES

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, ha manifestado que los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde se van haciendo lentamente porque hay que recoger antes las impresiones y noticias que van dando al Gobierno los gobernadores civiles de provincias.

#### EL REY

Madrid.—El Rey, después del acto de la presentación de credenciales del nuevo embajador y de firmar decretos, marchó al medio día a almorzar al tiro de pichón, con el conde de Maceda y otros aristócratas.

#### HOMENAJE AL GENERAL SO-RIANO

Madrid.—A medio dia, y en el Hotel Ritz, ha sido obsequiado con un banquete el general Serrano.

Este le fué ofrecido por algunos compañeros, con motivo de haber cesado en el cargo de vicepresidente del Consejo Superior de Aeronautica.

# DON GABRIEL MAURA, FORMARA UN PARTIDO LIBERAL

MONARQUICO, CONSTITUCIO-NAL Y AGRARIO

Madrid.—Esta noche se ha publicado una nota diciendo que en las circunstancias actuales de desorientación política, en que una parte de la opinión se deja arrastrar por la vehemencia del momento, un grupo de hombres de buena voluntad, enemigos del profesionalismo de la política y de toda forma de Gobierno excepcional de fuerza, ha constituído un partido nacional, sin jefes preconcebidos e incondicionalmente aceptados.

Su propósito es relegar todo interés de grupo, de ambiciones y jefaturas a los intereses nacionales, anteponiendo éstos a la cuestión del régimen, alrededor de la cual giran en estos momentos todas las discusiones y movimientos aislados de la opinión.

Este partido lanzará a la publicidad su programa, en el que estudiará los problemas de España, contrastando opiniones y estableciendo un amplio cuestionario.

Desde luego, sus características son de agrupación monárquica liberal, dedicando preferente atención a la reforma constitucional y problemas agrícolas y económicos.

Los elementos que componen este partido están orientados por el conde de la Mortera.

## OTRAS NOTICIAS

DECLARACIONES DEL EX MINIS-TRO SEÑOR SALVATELLA

Madrid.—Un periódico de esta noche publica unas amplísimas declaraciones del ex ministro liberal señor Salvatella.

En ellas se limita el señor Salvatella a hacer la afirmación de que él es monárquico, por entender que la República no resuelve ninguno de los problemas que hay hoy planteados

Dice que los partidos políticos no deben ser reorganizados sino destruídos.

#### ELECCION DEL DIPUTADO QUIN-TO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Esta tarde terminó el escrutinio de la votación verificada para elegir diputado quinto de la junta de gobierno del Colegio de

Abogados.
Tomaron parte en la votación 306 colegiados, de los cuales emitieron su voto a favor del señor Salazar Alonso, 299, y siete papeletas en blanco.

Fué proclamado diputado el señor Salazar Alonso.

#### CONTRA EL HOMENAJE AL GE-NERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—El concejal de este Ayuntamiento, señor Serrán, se propone pedir en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, la declaración de nulidad del acuerdo fomado por el municipio concediendo una subvención de 25,000 pesetas para el homenaje al ex dictador, general Primo de Rivera.

El concejal señor Serrán, estima que este acuerdo fué tomado antirreglamentariamente.

#### LAS OPOSICIONES A LA CARRE-RA DIPLOMATICA

Madrid.—La "Gaceta" publica una Real disposición accediendo a la petición de setenta y cinco opositores a seguir la carrera diplomática, aplazando los exameres hasta el día 21 de Abril próxumo, por entender que los ejercicios que han de efectuarse en ella son tradamentalmente distintos de los que se practicaron anteriormente.

# REAPARECE EL PERIODICO "MAS", CON EL TITULO DE "RENOVACION"

Madrid.—Se sabe que el periódico "Más", que dejó de publicarse la semana pasada, reaparecerá con el nombre de "Renovación" y estará orientada su gestión por la junta central de Acción Nobiliaria.

Se dedicará a hacer una campaña esencialmente monárquica.

ACTOS QUE PREPARAN LOS

Madrid.—Los elementos monárquicos, que están celebrando estos días frecuentes reuniones, han tomado diversos acuerdos referentes

a la campaña monárquica emprendida.

Entre otros acuerdos figura la celebración de un mitin monstruo, en la plaza de toros, y el propósito de concentrar en Madrid comisiones de toda España para celebrar una manifestación.

#### MANIFIESTO DE LOS OBREROS DE LA EDIFICACION

Madrid.—La Federación de Obreros de la industria de la Edificación,
ha publicado un manifiesto pidiendo la unión para solicitar de los
Poderes públicos la adopción de algún remedio para combatir la aguda crisis de trabajo que existe en
Madrid.

También se pide en el manifiesto que se establezca en España el subsidio del paro forzoso como existe en otros países.

#### AGRESION A UNOS GUARDIAS. INTENTO DE SUICIDIO

Madrid.—Un individuo llamado Rafael Toro, de veint trés años de edad, produjo anoche un fonmidable escándalo en una taberna, haciendo precisa la intervención de los guardias de Seguridad.

Rafael agredió a los guardias. Pudo ser reducido y trasladado a la Comisaría, en la que fué encerrado en un calabozo.

Esta mañana le encontraron gravemente herido, pues con ánimo sin duda de suicidarse, se había dado un tajo en el cuello.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital provincial.

# PROVINCIAS INCENDIO EN UNOS PABELLONES EN LA CARRETERA DE LA

CORUÑA

Aravaca.—En las primeras horas de la madrugada se produjo un formidable incendio en unos pabellones de la carretera de la Coruña, que estaban destinados a almacén de objetos de construcción, propiedad de don Martín Lago.

La primera que se enteró del siniestro fué una pareja de la Guardia civil, que telefónicamente avisó
al servicio de bomberos de Madrid.
Este acudió rápidamente, al mando, como primer jefe, del señor Domínguez y del señor López Coca,
como segundo jefe.

El formidable viento que reinaba propagó en pocos momentos el incendio a todo el edificio.

Todos los esfuerzos del cuerpo de bomberos se encaminaron a aislar la parte siniestrada del resto del edificio, donde había almacenes y objetos de gran valor.

Se cree que el incendio se produjo en una pajera, propagándose rápidamente al almacén de maderas. En éste estaban almacenados más de 6.000 tablones, que fueron pasto voraz de las llamas.

Después de varias horas de incesante trabajo, se logró a las once de la mañana, localizar el fuego, contribuyendo a ello el vecindario de Aravaca y las fuerzas de la guardia civil, mandadas por el teniente don Daniel Carbonero. El fuego destruyó por completo

el almacén de maderas, un establo del que pudieron ser sacadas en los primeros momentos varias vacas. También destruyó las habitaciones que ocupaban la familia del

señor Martín Lago, varias dependencias y la vivienda del guarda. Las pérdidas se calculan en 250 000 pesetas. Se ignoran las causas del siniestro

y para averiguarlas, el Juzgado de Aravaca está practicando algunas diligencias. Sólo estaba asegurado parte del

# edificio. DESAPARICION DE UN ALTO EMPLEADO DE LA DELEGACION DEL TRABAJO

Barcelona.—Desde hace tres días no va por la oficina de la Delegación Regional del Trabajo, uno de los altos empleados que más se distinguieron por su actuación en aquélla desde su fundación.

La noticia de la desaparición de este alto empleado ha circulado rápidamente y parece que está relacionada con la desaparición de una dama de la aristocracia barcelonesa, que ha abandonado a su marido y a un hijo.

En la Oficina de la Delegación Regional del Trabajo, se están llevando a cabo un balance de las existencias en metálico que estaban a cargo del desaparecido.

#### DETENIDO EN LA MANIFESTA-CION DEL DOMINGO

Barcelona.—Durante la manifes-

tación que se celebró el pasado domingo, a favor de la concesión de una amplia amnistía fué detenido por la policía un individuo.

De las pruebas practicadas para identificar su personalidad, se ha podido comprobar que es un sujeto de malos antecedentes y que fué el autor de los disparos hechos en la Plaza de Cataluña, días pasados.

#### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Barcelona.—Cuando estaba colocando una polea en el terrado de una casa de la calle de Rosellón, el obrero Gonzalo Morante, perdió el equilibrio y cayó a la calle, muriendo en el acto.

#### LOS ESTUDIANTES VALLISOLE-TANOS. - UNA MANIFESTACION Y OCHO DETENIDOS

Palencia.—En autobuses llegaron los estudiantes de la Universidad de Valladolid.

entusiasta recibimiento, recorriendo varias calles en manifestación.

Les salió al paso la policía y detuvo a ocho, que han sido puestos

a disposición de la autoridad judi-

Sus compañeros les hicieron un

#### VECINDARIO QUE PIDE RES-PONSABILIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO

Yecla.—La sesión que ayer iba a celebrar el Ayuntamiento, produjo enorme expectación en el vecindario, hasta el punto de que una hora antes de la señalada para la sesión, el público había llenado por completo el salón de actos del consistario

Al comenzar la sesión, un concejal propuso que se suspendiera, por falta de número, y la multitud exigió que se celebrase de todos los

Cinco guardias civiles entraron en la sala de sesiones, y su presencia excitó de tal modo al vecindario, que hubo momentos en que se temía algunos incidentes serios, y los cuales fueron evitados por la habilidad y templanza del cabo de la guardia civil, que logró desalojar, el salón de sesiones.

El público se estacionó frente a los balcones del Ayuntamiento, y después de dos horas de esperar, apedreó la fachada consistorial, rompiendo todos los cristales.

El alcalde ha pedido al goberna-

dor el envío de fuerzas.

El vecindario pide que se exijan las debidas responsabilidades al anterior Ayuntamiento.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

HISPANOAMERICANOS

Washington.—La sección del Departamento de Comercio encargada de las relaciones comerciales con los países extranjeros ha comunicado que durante el pasado mes de

Enero las transacciones entre los

países hispanoamericanos y los

Estados Unidos, han experimentado

Los funcionarios del expresado organismo no han querido hacer comentarios acerca de las causas que hayan podido motivar la baja registrada, aunque han expresado la opinión de que la alarmante cifra citada es sólo representativa de los precios de los artículos, sin que se refieran, por tanto, a la cantidad de mercancias cambiadas.

Han hecho también constar que los precios de gran número de productos hispanoamericanos, tales como el café, el azúcar, el plomo, la plata y los cereales, han bajado mucho, y que, por consiguiente, las cifras referentes a precios tienen sólo un valor relativo.

#### DISMINUYEN LAS IMPORTA-CIONES

Washington.—Anuncian en el departamento de Comercio que las importaciones de las diversas partes del mundo, exceptuando Oceanía y Africa, han sufrido reducciones considerables durante el mes de Enero, en que sumaron en total 310 millones de dólares, comparándoseles con 368 millones a que ascendieron en Enero de 1929.

Las importaciones procedentes de Europa ascendieron en Enero último a 88 millones de dólares, mientras que en Enero del año anterior llegaron a 107 millones.

De España vinieron mercancias

De España vinieron mercancias por valor de 3.027.000 dólares, mientras que en Encro del pasado año llegaron a 3.044,000 dólares.

RIVERA

### DESDE CAMPILLO DE SALVATIERRA

Del árbol caido todos hacen leña, dice un adagio, y esto es, lo que por desgracia, está ocurriendo en los actuales momentos con el cese de Ayuntamientos en los pueblos... Lo que para muchos fué sagrado. intangible, durante el período de la Dictadura, hoy, en que ésta, por causas que no son del caso ha cesado, esgrimen su pluma y constituidos en caballeros andantes de otros ideales, salen remozados al palenque, y lo que antes defendian con tesón, hoy combaten y tratan de pulverizar.

:Somos humanos y de hombres, es... mudar!

Si el corresponsal de este pueblo de Campillo, hubiese pensado desapasionadamente su artículo del jueves, 6 del actual, inserto en el periódico EL ADE-LANTO, número 14.063, con seguridad que no hubiese incurrido en las inexactitudes que en el mismo se re-

El 26 del pasado se constituyó el nuevo Ayuntamiento, dignisimo por todos conceptos, cesando el anterior, "la cenicienta", el "ya casi vitalicio" en sentir del corresponsal; que así como al ser nombrado, no apeteció ni mendigó dichos cargos, de la misma manera los ha entregado por imperativo de la ley, dejando en pos de si, el afecto de sus convecinos y una labor (dispense el corresponsal que con hechos se discuta), altamente beneficiosa en todos los órdenes de las actividades populares.

Durante el tiempo que, con beneplácito del pueblo y "por mandato del Dictador" hemos desempeñado nuestros cargos, se han llevado a cabo las reformas siguientes, y esto con los recursos ordinarios del presupuesto:

Construcción de dos aceras, indispensables para el servicio del pueblo, aproximadamente de unos 200 metros; dos puentes en el camino vecinal de Fuenterroble a este pueblo, de absoluta necesidad para el paso de los diferentes vehículos; arreglo de los lavaderos del sitio denominado "Los Casares"; construcción del Cementerio católico de este pueblo, próximo a inaugurarse, con sus diferentes dependencias de depósito, cementerio civil, osario, sala de disección, etc.; un corral de concejo, dependencias para la casa de la señora maestra; reformas de la casa del señor maestro, dejándola independiente de la Casa Ayuntamiento, hasta su término feliz, para la creación definitiva de otras dos escuelas, una de niños y otra de niñas; arriendo preventivamente, de locales para la misma, el material correspondiente, importante, aproximadamente, unas 3.000 pesetas; compra del solar para la construcción de los nuevos locales-escuelas y casas correspondientes; ayuda económica de 500 pesetas para arreglo y refundición de una campana de la parroquia; gastos de construcción de pared para cercar la dehesa boyal, importante unas 1.500 pesetas, sin contar para nada las atenciones de beneficencia, perfectamente atendidas; de Primera Enseñanza, brigada sanitaria, delegado gubernativo, luz pública, ayuda económica para la reparación interior del templo; adquisición de andas para conducción de cadáveres; atenciones para el secretario del Ayuntamiento, el cual, al posesionarnos de nuestros cargos, percibía de sueldo 2.500 pesetas anuales, y en la actualidad, debido al "Estatuto de Reforma municipal", obra de la Dictadura, percibe 4.000, más el "Seguro de vida", o atenciones de jubilación, tanto de dicho señor como de los demás em-

Estos y los que se queden en el tintero, son los hechos, esta es la realidad. Amén de unas 25.000 pesetas que quedan en arcas municipales.

pleados municipales.

Y así como sin alborozo y por mandato superior, entramos a administrar el Municipio, lo dejamos, "sin tristeza", "sin pena", sin habernos formado castillos en el aire ni forjado sueños; pues bien se nos alcanza con el personaje calderoniano "que los sueños, sueños son". "Aquellas sesiones, aquel gozo intimo de sentirse autoridad..." a que alude el corresponsal, lo sentíamos, sí, porque conscientes de nuestro deber, mirábamos por los intereses municipales, a nuestras manos encomenda-

Por otra parte, las simpatías en los pueblos se adquieren obrando, trabajando, interesándose por el bienestar común; éstas son las verdaderas, las sentidas, las que se apetecen o niegan los corresponsales de periódicos.

Como personas que sienten, piensan, obran y trabajan, no admitimos, no podemos admitir el "R. I. P.", no admitimos el pésame, aún vivimos, limpios de toda culpa entramos en el Municipio y limpios salimos; con la frente levantada, conscientes de nuestros deberes ciudadanos, "airosos", dispuestos, cuando el deber lo reclame, ahora y siempre, a cumplir con nuestras obligaciones y con el imperativo de nuestra conciencia.

DOS EX-CONCEJALES

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRA-FIA.—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquigrafía, por los mejores sistemas. Informarán, Meléndez, 2, 2.°

# TO DEL CREDITO

Con este título escribe "El Economista":

"No marcha al paso que debiera marchar, y al contrario, parece no sólo estacionario, sino con tendencia a la regresión.

Obedece esto a dos causas principales:

La primera es la ignorancia respecto a la verdadera situación.

Cada día se pone de manifiesto algún nuevo atrevimiento de los titulados Gobiernos de la Dictadura. Ahora nos enteramos de que el Consejo Superior de los Ferrocarriles se le habían entregado 480 millones de pesetas por cuenta de las dobles de moneda que había

No todos saben lo que es una doble de las que hacía el Tesoro en esa desgraciada época.

efectuado el señor Calvo Sotelo.

Consistía en que el ministro de Hacienda giraba una letra a noventa días fecha contra el Banco de España, u otro banquero de Londres, por 100.000 libras esterlinas por ejemplo. La negociaba al cambio, entonces corriente de 30 pesetas poco más o menos la libra, y lo producía 3.000.000 de pesetas.

Esa era la suma que le entregaba al Consejo Superior de Ferrocarriles para atender a las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, y otras tan interesantes y apremiantes como

Pero, claro, pasados los noventa días, hay que abonarlas, y eso se hacía con otra nueva operación, con un coste onerosisimo.

Ahora, cuando llegue el momento de liquidar, el Tesoro tendrá que comprar o tomar de la recaudación de Aduanas las 300.000 libras para pagar la letra, y le costarán cuatro millones de pesetas, resultando un millón de pérdida sobre tres negociados, que es una bonita proporción y que no parece muy justo que paguen los contribuyentes.

Además, ahora, para liquidar y comprar las libras, hay que pedirle el dinero al Consejo Superior de Ferrocarriles, que, naturalmente, no lo tiene; por eso no habrá más remedio que autorizarle a negociar Deuda ferroviaria.

Y todo está igual. Acabamos ide recibir la Memoria de la Sociedad anónima Pavimentos asfálticos.

De ella resulta que el Circuito de Firmes especiales le debia el 31 de Diciembre más de 14 millones de pesetas de obras ejecutadas y no

pagadas. Es, pues, fácil presumir de tener las carreteras bien cuidadas, y de acordar destinar los sobrantes de presupuesto a desempeñar colcho-

El Gobierno es el primer interesado en poner en claro las cosas y no hacerse sollidario de la incomprensible gestión de sus predecesores en Hacienda y Fomento."

TRASPASO LOCAL, próximo al Mercado, para cualquier industria. Informarán, "Bar Bretón".

ESPIGADERO.—Se arrienda el del cuarto del Sindicato Agrario "La Tierra", de Robliza de Cojos, capaz para 600 o 700 cabezas lanares y de 170 a 180 de cerda, desde el 29 de Junio a igual fecha del mes de Septiembre. Para tratar, con don Miguel García, presidente del Sindicato, en citado pue-

CONCURSO INTERESANTE

# BARCO DE ESPANA

El Consejo general, teniendo presente que el día 9 de Julio último se cumplió un siglo de la creación del Banco Español de San Fernando, que, con el mero cambio de nombre es el actual Banco de España, creyó conveniente que se conmemorase en forma adecuada el centenario de un hecho que tanto ha influido en la prosperidad y crédito de nuestra Patria. Al efecto, anunció, y de nuevo anuncia, un concurso para premiar con diez mil pesetas y cien ejemplares de su obra (que quedaria de propiedad del Banco) al autor de la que estime digna de ello y sea elegida entre las que se presenten antes del 31 de Mayo de 1930, sobre constitución, historia y vicisitudes del Banco, durante esos cien años, y especialmente de los servicios que ha prestado a la economía nacional y a los intereses pa-

Las reglas de este concurso son

las siguientes: La obra de que se trata habrá de ser escrita con sencillo y correcto estilo y no será una historia minuciosa ni comprensiva de datos estadísticos que contribuyan a la aridez de su lectura, sino más bien la exposición objetiva y, en lo posible, amena, de los principales episodios que constituyen la vida del Banco durante un siglo, en relación, principalmente, con el desarrollo de la prosperidad nacional y la resolución de los conflictos económicos que se han ofrecido a España en ese período de su historia.

El tamaño de la obra será un tomo, en cuarto menor, de unas 400 páginas. El original habrá de presentarse suscrito con un lema igual al que contenga el pliego cerrado que se acompañará con el nombre del autor.

El Banco designará, oportunamente, el jurado calificador de los trabajos presentados, reservándose aquél, en todo caso, la facultad de no conceder el premio si ninguno de ellos llenase las indicadas condicio-

LOCALES.—Se alquilan espaciosos locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía. Azafranal, 9.



### MATERIAL

Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras.

Cuartos de baño desde 300 pesetas

# PEDRO GUZMAN

CALLE DE ZAMORA, 22

TELEFONO 1.720



### Maquinaria y herramientas para trabajar la madera GUILLIET HIJOS Y C. B. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, ---- lábrica de vagones, etcétera, etcétera. ----

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.". núm. 6. Salamanca

CONSULTEN PRECIOS

INFORMACION RIBERANA

### VITIGUDINO EN VILVESTRE

Varias significadas y respetables familias de Vitigudino, en el deseo de disfrutar de un dia de asueto que expansionara sus espíritus y tonificase sus cuerpos, compensándoles de los inconvenientes y molestias morales materiales que proporciona la agitada vida de gran actividad a que habitualmente se hallan dedicados, proyectaron una excursión a estas arribes del Duero, que realizaron el pasado domingo de "Piñata".

Fué Vilvestre honrado como lugar elegido para ello, y a este fin, llegaron, en el soberbio y magnifico automóvil de gran capacidad y confort, que recientemente ha adquirido don Antolín Martin, para el servicio de viajeros de la linea Salamanca-Vitigudino, teniendo nosotros mucho gusto en saludarles a su llegada, por tratarse de tan distinguidos paisanos y amigos, los siguientes señores: El ya citado don Antolin Martin y señora, con sus hijos el joven matrimonio, don Manuel Martin y doña Tomasa Martin; el culto procurador, don Eustasio García Esté vez y señora; don Andrés Alonso (se cretario del Juzgado municipal de Vit gudino), con su señora; los acredita dos comerciantes de ultramarinos, co mestibles, etc., y de tejidos, respectivamente, don Tomás González y don José Durán, con sus señoras; don Manuel Martín y esposa, y el mecánicoconductor, Angel Catalán.

Del elemento joven, un ramillete precioso de angelicales muchachas que, con su lozana juventud, sus delicadas voces, con sus risas, sus juegos y con todas las gracias que atesoran, ponen en todas partes donde se encuentren, una nota simpática de color y alegria, ly cantan un himno a la vi-

Ahi van sus nombres y digannos nuestros lectores si con ellas no se podría llenar un hermoso búcaro de lindas y fragantes flores: Pepa y Cristina Martín, Tomasa y Pepa Durán, Lola García Alonso, Elvira Bringas, Paquita Martin, María Cid, Carmen Hourcade, Alejandra Martín, Carmen González, Mariana Martín y Dionisia de

Sentiríamos mucho, jovencitas, haber incurrido en alguna omisión, en cuyo caso vaya toda la responsabilidad sobre el amigo Baldomero, que me facilitó vuestros nombres.

Los excursionistas tuvieron la atención de invitarnos a participar de su comida en el campo, y con gran placer les acompañamos, causándonos gran satisfacción los elogios que constantemente tributaban a las bellezas de nuestros paisajes, cuyos panoramas y delicadas perspectivas, no cesaban de admirar, no encontrando palabras para ponderar y encarecer debidamente el soberbio conjunto, tan saturado de belleza y poesía, que suspende el ánimo, al contemplarlo, con gratas emociones, y que presentan estos accidentados terrenos plantados de almendros que, encontrándose estos días en plena florescencia, embalsaman el ambiente y purifican la atmósfera.

Elegido un estratégico lugar v convenientemente despertado el apetito, de sendas cestas, fueron extraídas suculentas meriendas, tan variadas y abundantes, que con ellas podrían satisfacerse los insaciables apetitos de Heliogábalo o Pautagruel. Se comió hasta no poder más y aún sobró otro tanto, organizándose después un animado baile a los ecos de un estupendo gramófono, propiedad de don Antolín Martin, que consigo trajeron los excursionistas, y que interpretaba los más modernos discos bailables.

Todos los excursionistas se despojaron por unas horas de su habitual seriedad, rivalizando en gracias y ocurrencias, que, en medio de gran hilaridad, fueron muy aplaudidas y celebra-

Nuestros distinguidos visitantes regresaron a su pueblo muy satisfechos y encantados de tan agradable jira. EL CORRESPONSAL

Vilvestre, 10-III-930.

### MAHOU PILSEN Y MUNICH

ES LA MARCA que pider LOS BEBEDORES DE CERVEZA depositario en Salamanca y provincia SANTIAGO FRAILE SANTOS -

## Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Nombramientos.

Zamora, 11 (nueve noche).—La Sección Administrativa de Primera enseñanza, ha nombrado maestra interina de Villarin de Campos, a doña María Luisa García Agüero, y de Tapioles, doña Tránsito Crespo Alonso.

Una detención. En Aspariegos, y en virtud de de-

nuncia de Aurora Alvarez González, de cuarenta años, viuda, ha sido detenido y entregado al Juez municipal, su thermano ipolítico Eustasio González Rodríguez, de cincuenta y seis años, que estrechado a preguntas de la benemérita, se confesó autor de la sustracción de 175 pesetas que la demandante, el dia 24 de Febrero, guardaba en una cómoda.

do, que se las causó al caerse en la

Mujer herida. María de la Concepción, de ochenta y ocho años, vecina de la calle de la Corredera, ha sido curada en la Casa de Socorro, de heridas contusas en la región frontal en su parte lateral izquierda y otra en la región cara interna de la mano derecha, de pronóstico reserva-

Plaza de Santiago. EL CORRESPONSAL MUNECAS PARA LOS LEGN-CILLOS DE LONDRES

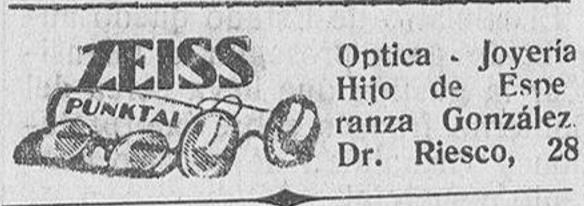
Hindhead. Surrey, Inglaterra (Febrero de 1930). (United Press).-La Doctora Marie Stopes, una distinguida precursora del doctor Vandevelde, en la materia de aclarar a la humanidad la técnica de la felicidad conyugal, y una fogosa campeón del control de nacicientos, ha extendido ahora el campo de su actividad a los leoncillos.

La señora Stopes iba cierto dia por el Jardín Zoológico de Londres con un grupo de niños. Delante de la jaula de los leones, saludaron a tres leoncillos, que nacidos en el Parque de Londres constituyen el orgullo de los londinenses y son el deleite de todos los niños de Londres. La doctora Stopes, cuya vista tenia

la facultad de explorar rápidamente toda inconveniencia, observó que mientras otros animales jóvenes de razas análogas, tenían bolas de madera, con las que se regocijaban rodándolas por la jaula, los pequeños leones no tenian ningún juguete con que divertirse. Observar esto y hacer inmediatamente una preposición de reforma al guardián, fué obra de un momento. Pero como éste no diera importancia a que tal cosa se hubiese omitido y no parecía dispuesto a remediarlo, la doctora Stopes se ocupó del asunto en forma más enérgica y decisiva, escribiendo al director del Parque. Enseñada por sus largas experiencias de que solamente un pronto auxilio puede tener éxito, proponía al director que ella adquiriria la suma necesaria para comprar los juguetes a sus queridos leoncillos. A esta proposición recibió la

siguiente carta: "Agradezco a usted mucho su atenta carta. No comprendo por qué el guardián no aceptó su proposición. Ya hemos recibido, entretanto, una cantidad de pelotas de madera, regalo de nuestros visitantes, y los leoncillos juegan con ellas en su jaula. El Director".

Ninguna de las reformas por las que la señora Stopes combatió, se llevó a cabo con tanta rapidez como ésta.



Optica - Joyeria Hijo de Espe Dr. Riesco, 28

## A BLA LI RIA

EL NUEVO PARROCO DEL SALVA-DOR.-TOMA DE POSESION.-EL DO-MINGO DE PIÑATA

A las cuatro de la tarde de hoy lha tenido lugar, en la iglesia del Salvador, la toma de posesión de su nuevo y virtuoso párroco, don Plácido Martin Herrero.

El templo estaba ocupado por gran cantidad de personas, y a sus puertas, como es de protocolo, el arcipreste de Béjar, don José María Santamera, dió lectura a las órdenes y documentos que acreditan al señor Martin Herrero, quien seguidamente hizo su entrada en la iglesia, seguido de varios sacerdotes, autoridades y feligreses. Vestido de capa. El nuevo párroco dió la bendición con el Santísimo y subió al púlpito, desde donde saludó a público, autoridades y compañeros, ofreciéndose con gran sinceridad y cariño en la elevada misión que ha sido llamado a desempeñar.

Seguidamente, el arcipreste, señor Santamera, expuso las grandes virtudes de que viene precedido el ejemplar sacerdote señor Martín Herrero, que le han granjeado en todas partes la consideración y respeto de todos sus ciudadanos.

Terminado el acto religioso, los numerosos invitados se trasladaron a la Casa Social Católica, donde fueron espléndidamente obsequiados con chocolate, dulces, licores y habanos. Ocupó la presidencia, en mesas artísticamente adornadas con flores, el párroco señor Martín Herrero, teniendo a derecha y a izquienda, respectivamente, a los señores Santamera, y Tapia, éste en funciones de alcalde. También asistieron el juez municipal, don Valeriano Rodríguez; el mayordomo de la parroquia, don Vicente Asensio; don Jaime Martin, hermano del señor Herrero; don Buenaventura Roca, director del Colegio de Padres Salesianos; los sacerdotes de Béjar, don Cándido Garnacho, don Segundo Estévez, don Pedro Hernández, don LeLonardo Izquierdo, don José Atmella, don Felipe A. Yuste y don Domingo Yuste; el de Palomares, don Enrique S. Mata; de Navacarros, don Venancio Guillermo; de Vallejera, don Bienvenido Gómez; de Medinilla, don Maquiniano Matas; de Sanchotello, don José Collantes y de Valdesangil, don Pablo González; jefe de la prisión, don Sadot Gutiérrez; director del colegio de segunda enseñanza, don Leopoldo González; maestros macionales, don Santiago Cruz; don Juan Esteban, don Agustín Ramos y don Jesús V. del Arco; jefe de Correos, don Amable García; jefe de Telégrafos, don Alejandro Bella, e inspector de Policia, don Javier de Valdivia; de la prensa local, los señores Algero y Tapia de "La Victoria" y Béjar, en Madrid".

Unimos nuestra felicitación a las muchas que está recibiendo el señor Martin Herrero con motivo de su promoción para regir una de las más importantes parroquias bejaranas.

Ha sido un verdadero éxito la "luminosa" idea de consagrar a Momo el ya olvidado Idomingo de Piñata. Y la algazara callejera, de seis días antes, revivió con inusitado esplendor. Con exclusión de algunas jóvenes ataviadas de lugareñas, no hubo otra cosa de particular que algún "pierrot" y la animación inusitada de la rúa principal, donde se derrocharon confetti v serpentinas. ¡Ah! y los consabidos ingenios que se visten de mujer o de harapos: unos, contraviniendo a las leyes, y otros, a la estética.

En el Progreso se celebró un animado baile, amenizado por la banda municipal.

INTERESES PROVINCIALES

# PUENTE DEL CONGOSTO

El creciente progreso de este pueblo se pone de relieve en la prosperidad de sus varias industrias. Tiene gran importancia la cerámica

de loza fina y cacharros toscos que

don Simón Sánchez ha establecido en esta villa. Las industrias vegetales

Pueden ser alimenticias y textiles. Entre las primeras, figuran la fabricación del vino, aceite y pan. Existiendo en esta villa el almacén de vinos propiedad de don Saturnino Izquierdo, que con su camioneta Chevrolet, surte de vino a toda esta comarca. Y además los comercios de ultramarinos y tejidos de don Juan José García y doña Guadalupe Blázquez, donde compran las bonitas telas las lindas señoritas de los pueblos limítrofes, para confeccionar sus vestidos la buena modista de esta villa, doña Gregoria Sevilla. Hay, además, tres fábricas de harinas. por ser punto de producción de la materia prima, propiedad de don Valentín Garrido, don Marcelino Blázquez v las panaderías de la viuda de don Gregorio González, don Arsenio Sánchez, doña Teresa Delgado y don Elias Antona, que surten de rico pan a los pueblos vecinos.

Las industrias textiles

Después de Béjar, figura esta villa con su fábrica de paños, movida por las aguas del rio Tormes, propiedad de don Agustín García y don Esteban Gutiérrez y compañía, como igualmente la fábrica de jabón de don Román An-

Las industrias animales

Pueden ser alimenticias y textiles entre las primeras tenemos la del sacrificio de reses y conservación de carnes. Estas industrias tienen, por lo general, su asiento en las zonas ganaderas, teniendo especial importancia el ganado vacuno y el de cerda, cuya carne se conserva en embutidos. Teniendo esta villa las carnicerías de don Manuel Sánchez y don Manuel Martin, v de embutidos y jamones, don Saturnino Izquierdo y don Jacinto Martin.

Se conservan también los ricos peces y truchas del Tormes, en la fonda de la viuda de don Juan Santos. Las industrias animales textiles son

de lana y seda. La mejor lana de España es de la Meseta. Aquí residen los rebaños producto-

res de lana del acaudalado propietario y concejal de este Ayuntamiento, don La situación de la villa es de condi-

ciones inmejorables; pero los que tienen el capital no lo arriesgan en empresas que tienen una exposición.

F. GAVILAN Puente del Congosto, 10-III-1930.

SE ARRIENDAN los pastos y espigadero del Cuarto de Arriba de Ituero de Huebra, desde 1.º de Abril hasta San Miguel, para vacas y ovejas. Para tratar, con el rentero de dicha finca, Miguel Rodriguez. (Referida dehesa está en el partido de Vitigudino).

SE ARRIENDA el espigadero y oto ñada en Cabrasmalas y el Pegollo, para trescientas cincuenta ovejas. Para tratar, con Mauricio Peña, en dicha

# DE LOS MIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-

De venta en droguerías y farmacias

TA POROSA CABALLERO

#### Lloyd Norte Aleman BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DE BRASIL - LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran por-

14 de Marzo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70 4 Abril, SIERRA VENTANA.

Pesetas 638,70 11 de Abril, MADRID. Pesetas 593,70 25 de Abril, SIERRA MORENA.

Pesetas 638,70 3 de Mayo, WERRA. Pesetas 593,70

16 de Mayo, SIERRA CORDOBA. Pesetas 638,70 24 Mayo, WESER.

Pesetas 593,70 6 de Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 27 de Junio, SIERRA MORENA.

Pesetas 638,70 NOTA.-Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Rio Grande

do Sul. Precio de camarota aparte, 70 pesetas cada cama. Todos los pasajeros de tercera clase

tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversa-Las comidas son abundantes y muy va-

riadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el agente ge-

neral en España LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA VIGO.—GARCIA OLLOQUI, 2. MARINA, 18.

VILLAGARCIA.

A. GARCIA 10-III-930.

ARTE Y ARTISTAS

## DOS ARTISTAS MURCIANOS

(De nuestra redacción en Madrid). JOSE ALMELA COSTA

José Almela Costa, es un pintor murciano de altos vuelos. Ahora celebra con éxito una exposición de cuadros en el palacio del Museo Moderno. Presenta 45 obras de las que resaltan un lienzo de facturación severa y grave: "Baile en la Huerta". Este baile está provisto de todas las galanuras que la ornamentación típica de Murcia ofrece al viajero en días de fiesta regional. Gran detalle en el trabajo de nuestro joven pintor tomando la impresión colorista exacta al ritmo inconfundible de sus tonalidades frescas v jugosas, desarrollando con feliz propósito el problema de luces blancas, matizadas por una armónica claridad de formas y rasgos caracteristicos a plena luz natural.

El tipismo secular de la tierra, con su aire levantino y brioso; cariño poético en sus hechos y en sus costumbres; es idéntico al cuadro "Valencianita"; guitarras, bandurrias, panderetas, dulzaina y tam-, boril, y aunque los zaragüelles blancos sean de la tersa indumentaria de Valencia, las monterillas que cubren las cabezas de sus personajes no son el policromo pañuelo de seda del labrador valenciano.

En conjunto, la exposición del tema es agradable y contiene las excelentes disposiciones académicas que en mérito se paralelan a las ejecuciones de los más linajudos pintores contemporáneos.

Almela Costa ha viajado por Paris, ha interpretado de modo sentimental algunos trozos populares son "mont mertre", "el Sacrecoeur" y "panque Monceaun", paisaje del interior, bien entonado y de una alta espiritualidad estética.

En Menorica ejecutó el paisaje fuerte y rudo, blanco y luminoso de la costa isleña, con sus rudimentarios calafates junto al salobre de la arenosa orilla ocupada por algún pobre pescador y siluetada por la construcción disforme de esas casitas blancas que el sol dora en horas de fuerte luminosidad, como nos muestra en sus lienzos "Fornells" y "Patio menonquin".

Almela Costa, pintor de espíritu cosmopolita, ha sabido dar esta realidad geográfica a sus cuadros de Menorca, como también a los interpretados en Granada, que son momentos de sensación espiritual que el artista ha sabido trasplantar los lienzos un alarde de colorismo sincero y noble.

#### MARIANO ANTONIO ROS

Mariano Antonio Ros, es un escultor que se manifiesta en pequeñas obras de talla en madera, romantico cantor del simborismo reproduciendo con singular esmero estados fisiológicos registrados en la historia épica enaltecidos como grandes figuras como "Salomé", escultura bien estudiada en todo su sentido bíblico, que Antonio Ros marca detenidamente. Buscando ritmo y gracia a la forma, esculpe notablemente "Danza", otra figura que descubre al escultor en todo su fundamento racial puesto al servicio de sus buriles detallan admirablemente el concepto sinfónico que ha brotado de su personaje.

"Ofrenda" y "Maternidad", de sentido más humano, cantan estrofas de sentimentalismo, viviendo a establecer la realidad viva de nuestros preceptos maternales y el amor interno que linspira la madre hacia sus hijos; gesto humano, fuente de amor...

Pero descuella arrogante y vigoroso al tratar las ideas humanas, con su grupo místico que titula "Piedad"; creemos que éste es el mejor trabajo escultórico de Antonio Ros, porque encontramos en él la necesaria emotividad de la escena sacra, bajo la cruz del Gólgota, exánime y desfallecida la figura, que inspirada en Jesús, tiéndese a los pies de María en sus formas divinas al admirar desgarrada la epidenmis del crucificado y los ecos de Protesta y piedad que la conciencia nos grita ante el recuerdo de la tragedia. Impresión viva, inspiradísima, que el joven artista ha plasma-

do de aquellos personajes. Antonio Ros, que es murciano, también tiene destellos de gran imaginero. De las veinticinco esculturas que presenta, se destaca además de las citadas, algunos bustos como el de Ramón y Cajal, de notable interpretación; de Jara Carrillo, Almela Costa, "Mi padre" y las figuritas "La noche", "La música", "Lagarterana" y "Poeta", en las que en cada una ha puesto Antonio Ros su Poesia de ideas y sentimiento; concepciones bellas propias de la exaltación rítmica que tiene el arte mediterráneo de España.

#### J. GUILLOT CARRATALA

(Prohibida la reproducción).

REPARACIONES DE MAQUINAS APARATOS ELECTRICOS, Industriales, médicos, automóvil y usos domésticos. Julián Blanco, Veracruz, 2.1, número 6 (detrás de la Iglesia de Santo Tomás), Salamanca.

30-a-21

CRONICAS CINEMATO-GRAFICAS

ORIGENES DEL CINE

El origen del cine son las "sombras chinescas" introducidas en Europa a mediados del siglo XVIII. Caran d'Acho, en París, pone en boga este nuevo arte espectacular. El público lo acepta con cariño y llena la sala del "Chat Noir", donde se representan.

Hoy la cinematografía ha logrado escalar las más altas cumbres. Las antiguas peliculas de Toribio, que tanto hacían reir a nuestros padres, son débiles tanteos, ensayos para llegar a lo que se ha llegado: a la película sonora y hablada.

Pero volvamos, ya que este es el tema del presente artículo, a los orige-

nes del cinematógrafo.

En 1892, Edison, auxiliado por Dickson, construye el "hinetógrafo" para registrar escenas movidas y el "kineloscopo", para examinarlas. Fueron conocidos como espectáculo un año o dos después. Pero los que verdaderamente revolucionaron el naciente arte fueron los hermanos Lumiere, en 1894, que, según patentes de invención, concedida el 13 de Febrero de 1895, construyeron un "apareil servant a 1' obtention et ala visión des épreuves chronopho togrophiques" o del "cinematógrafo", como reza en la patente alemana fechada en Abril.

La primera presentación privada del cinematógrafo Lumiére, tuvo lugar en los locales de la Sociedad Protectora de la Industria Nacional (S. P. Y. N.), de París, el 22 de Mayo de 1895 y la primera proyección al público en los bajos del ya desaparecido "Grand Café", el 28 de Diciembre del mismo año. Entre las películas que se proyectaron figuraban: "La pesca", "Mar en borrasca" y "Niño comiendo", películas que tuvimos ocasión de ver en el Palacio del Hielo, con motivo de la primera exposición Española de Cinematografía, celebrada en 1924.

Industria tan pobremente empezada, hoy emplea un capital muy próximo de 15.000 millones de pesetas. De éstas, más de la mitad, corresponden a América del Norte.

Y hagamos punto. La cinematografía actual ofrece amplio campo para dedicarla no uno, sino varios artículos, en los que iré comentando su evolu-

EL CINE EDUCATIVO

Ya se van dando cuenta los pueblos de la misión del cinematógrafo. Ya funciona en Italia un Instituto educativo por medio de la cinematografía. Los demás países han de hacer algo análogo, pero principalmente, divulgarlo en las escuelas y en los pueblos.

En vez de dedicar el tiempo a combatir los malos "films", lo que hay que hacer es proveer a la cinematografía nacional de películas selectas y educativas, que puedan circular por todos los pueblos de España.

Las escuelas nacionales deben tener aparatos cinematográficos para proyectar en la pantalla aquellos temas que los niños han de aprender como la Geografía, la Historia, y hasta otras enseñanzas incluso las matemáticas con dibujos animados. No hay que olvidar que el niño aprende mejor con los ojos que con el oído. La lección es pesada aprenderla del libro. En cambio resulta animada estudiarla en la pantalla del cine.

El Ministerio de Instrucción no debe ser ajeno a todo esto.

Las empresas particulares, tampoco deben echarse a un lado, obligación de poner programas que a los pequeñuelos intereses, por lo menos un día a la semana.

El cine tiene mucho que hacer con respecto a la instrucción de los pueblos. Y cuanto más se retrase el organizarlo,

mucho peor. El dinero en las propagandas hay que saberlo emplear. En estos tiempos, no hay más que formas de hacerlo. La

prensa; el discurso; el cine... JULIO ATENEO

BONITO NEGOCIO.—Se traspasa el H. Victoria, por no poderle atender su dueño; bien montado y con buena clientela, en lo más céntrico. Para informes, su dueño, Manuel Pierna, er el mismo, García Barrado, número 4 Salamanca. - Teléfono 1216.

CAMIONETA FORD, seminueva, modelo 1927-28, se vende, dando facilidades para el pago. También se vende un Citroën tonpedo, en buen estado. Dirigirse a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo.

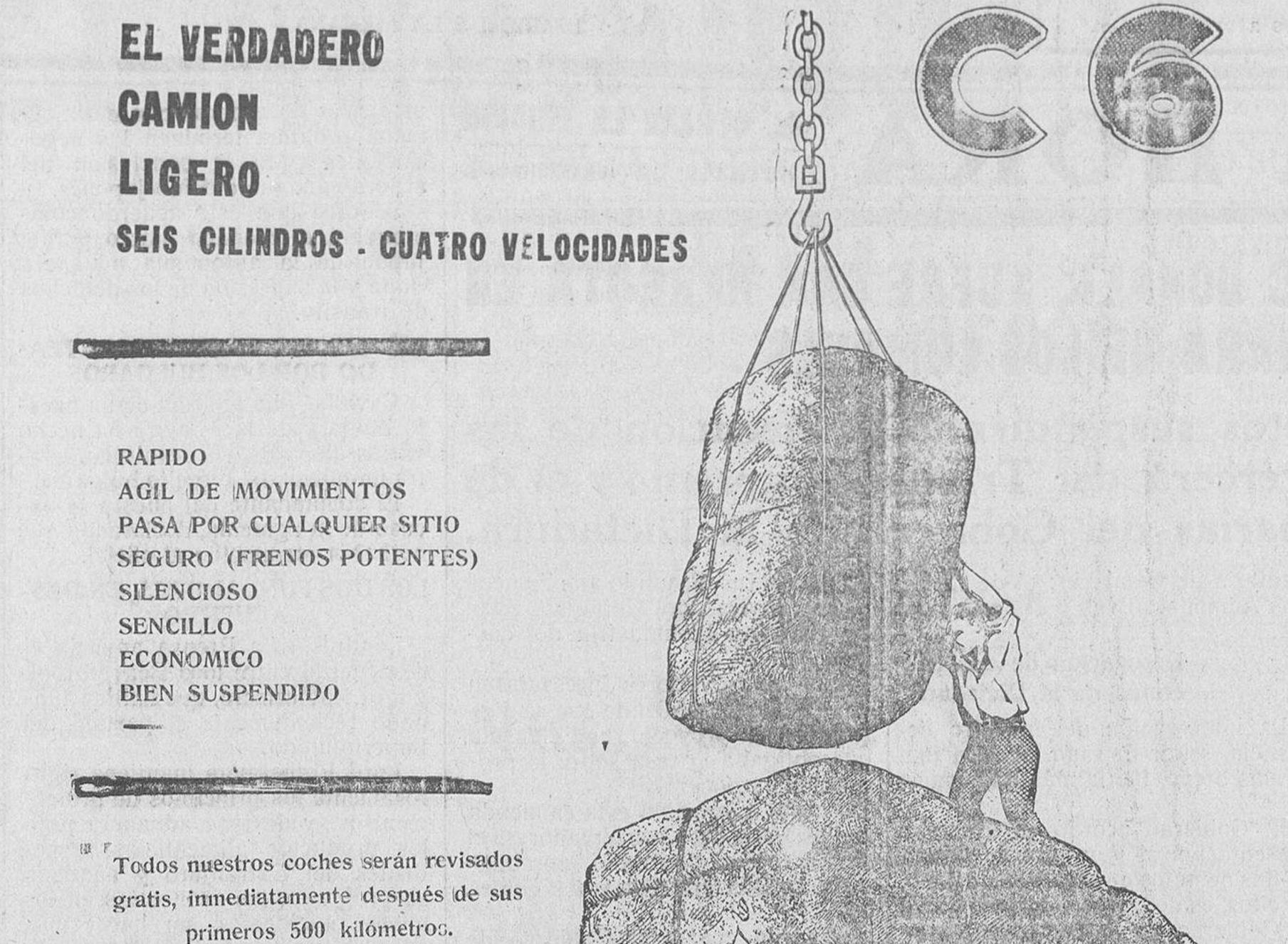
AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, don Francisco de la Puente, secretario del Ayuntamiento de Martin de Yeltes.

VACANTE DE MEDICO.—Se anuncia vacante la plaza de médico para el igualatorio particular de Machacón, Villagonzalo y sus agregados Francos y Carpio de Bernardo y Valdesantiago, con el sueldo correspondiente a 140 o 150 vecinos, aproximadamente. Presentarán las solicitudes, hasta el 25 de Marzo, para dar principio, como interino, a ejercer su cargo el dia 1.º de Abril. Presentarán los documentos de aptitud ante la Alcaldía de Machacón. Los Ayuntamientos se reservan el derecho de nombrar al que, a juicio de los mismos, crean más competente.

SE ARRIENDAN.-Una hermosa cochera, capaz para tres autos, con agua y buena salida y un piso principal de nueva construcción, con mucho sol, precios económicos, calles de Hortaleza y Lucero. También vendo unas puertas con lunas, para portada de comercio: Razón, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, principal.

PASTOS, con rastrojera, se arriendan, para vacas, desde el 16 de Abril hasta el 30 de Septiembre, en Aldealgordo de Abajo. Para informar, el montaraz, en la misma dehesa.

6-a-2



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROEN, S. A., MADRID Plaza de Cánovas, 5

Concesionario exclusivo: MONEO HIJO, Corrillo, 4 y 6 - SALAMANCA

### LA POLITICA PARISIEN FOTOGRAFIA AL IN-CONSCIENTE

El lado denecho y el izquierdo del rostro

Aun cuando parezca inconcebible, la policía parisién ha logrado poder fotografiar la inconsciente personalidad del criminal. También podría hacerlo con las personas decentes, pero por lo general no lo

Los criminalistas descubrieron que una corriente fotografía enface, tiene una expresión completamente distinta que la que se obtiene duplicando simétricamente la fotografía de la mitad derecha o izquierda de la cara, a la derecha o a la izquierda de una línea media, tirada a lo largo de la nariz. La policía parisién dispone de un procedimiento secreto para obtener esas fotografías de un modo rápido y per-

La policía, después de un detenido estudio de la fotografía de la derecha y la de la izquierda, sacó nada menos que el resultado de que la fotografía de la derecha representa la personalidad consciente, y la de la izquierda, la personalidad

inconsciente del sujeto. Landrú, por ejemplo, el moderno Barba Azul, decapitado en Versalles por haber quemado en la estufa a una serie de mujeres enamoradas de él, muestra en su fotografía de la "derecha", las facciones de un hombre cruel y sensual, con ojos flameantes. Observada la fotografía de la "izquierda", parece un soñador, si bien un soñador de horribles sueños, un alucinador, un hombre que persigue impulsos bárbaros, que tiene que cumplir sin com-

prenderlos. La policia francesa cree que este nuevo sistema de fotografía habrá de proporcionarle muy buenos servicios en el estudio de tipos criminales. Cree que con la "fotografía del inconsciente", podrá encontrar y fijar el desequilibrio mental del criminal, que no pudo delatar la fo-

tografía consciente. Se encontró el nuevo método por la observación de la conocida desigualdad de las dos mitades del rostro. De esta desigualdad, de esta falta de equilibrio, resulta nuestra fisonomía, pero mucho menos caracteristica que la singular de cada una de las mitades. Faltaba sólo encontrar un método que presentase el carácter particular en una sola forma que nos es familiar, que la del rostro completo. Y esto se ha obtenido con resultado sorpren-

APRENDIZ, se necesita. Gombau, fotografia.

En la "Gaceta" se publica ayer una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así: "La Real orden número 1.419 de esta Presidencia, fecha 9 de Noviembre de 1927, dictó normas a las que había de sujetarse la designación de personal adscrito a las Secretarias auxilares. Para la mejor ordenación de cada departamento, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que se reintegre a los ministerios y demás organismos la facultad libérrima que siempre tuvieron para designar el personal que haya de formar sus respec-

tivas Secretarias. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de Marzo de 1930.-Beren-

CLINICA DENTAL

DOCTOR Rogelio de P. Carranza

Médico dentista

Horas de consulta: De diez a una

de cuatro a siete.

Plaza de la Libertad, número 12

DOCTOR JOSE

## Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cáustica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO A NUEVE

Juan del Rey, 7, principal.

He agui el sumario del número 1.510 de la importante Revista semanal de Madrid, "El Financiero", correspondiente al día 7 de Marzo de 1930:

Por la vitivinicultura y la dignidad

nacional. Grecia y España, por J. G. Ceballos Teresi.—Una nueva industria y el renacimiento de un cultivo; por Eurora.—Consideraciones sobre la crisis vinicola, por Sanmartin Fita.—Seguros: El caso del Banco Vitalicio de España y nuestro caso, por Máximo D'Oyarvide.-El seguro de trasportes durante el año 1929, por Pablo Bieger. Notas warias.-Documentos históricos: Declaraciones del Gobierno y de la Dietadura.—Crónicas Extranjeras: Carta de Londres, por Roy Hopkins .- El Banco de España en 1929.—Semana Internacional: El momento politico en Francia, por José M.ª Varela.—Supresión del Consejo de Colegios oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas. Avisos oficiales. Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.-Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos. Suplemento de cotizaciones bursatiles españolas y extranjeras, y Sorteos, Dividendos, Juntas y Subastas.-Notas financieras y mercantiles: Impresiones

Sánchez Guerra y la situación política. Un guardia de la porra detiene la "revolución".—Acto plausible del señor Calvo Sotelo.—Alto personal.—Perspectivas financieras y orientaciones del cambio.—El vizconde de Eza contra la "estabilización" de la peseta. Cámaras y corredores de Comercio y agentes de Aduanas.—Por la reorganización de los Comités paritarios. El Gobierno se preocupa del aguo problema vitivinicola.—Notas warias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez.-Mineria y Metalurgia: Estado del trabajo, por Angel B. Sanz. Notas

DOCTOR ANTONIO

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

Por Finlandia se retira uno de los núcleos de perturbación tamosférica que actúan sobre Europa. Otro, de menor importancia, se halla en el mar del Norte, y un tercero, de menor importancia aum, existe en el Mediterráneo.

Llueve en los Países Bajos, en Francia y en Alemania; también se registran aguaceros en España. Desde el meridiano 10 hasta el 40, y entre los paralelos 25 y 70, se halla un anticición importante. Entre la península del Labrador y Terranova, existe el centro de una importante perturbación atmosfé-

La temperatura máxima en España ha sido de 22 grados, en Cáceres, y la minima, de un grado, en Avila. En Madrid, la máxima ha sido de 18 grados, y la mínima, de 9.

## DIABETICOS

VINO NATURA ANTIDIABETICO, agradable y de efectos seguros. Venta en ultramarinos Manuel Santos, Doctor Riesco, 52.

## Profesor de la Facultad de Medicina

OCULISTA Há trasladado su consulta de Plaza de

la Libertad, número 9, a la calle del Doctor Riesco, número 54. CONSULTA: DE ONCE A UNA

SE ARRIENDA el piso principal de la casa número 33, calle Conde Romanones. Informarán, planta baja de la mis-

PARADA, con buenos sementales garañones, funciona en Fuente de San Esteban, desde el primero de Marzo.

# LUCION DE MONACO

Una entrevista con Mr. Marquet, que quiere pulir la Administración del Casino

Montecarlo, Marzo (United Press). No es cómoda la situación de la cabeza coronada del más pequeño de los Principados, encajada entre dos rocas y un pequeño valle. El famoso Casino no arroja a paladas al Tesoro del Principado, el oro, como lo hacía en los pasados años felices; el pueblo se rebela, no contra Luis II, el principe Regente, sino contra el Casino y el Conestable del país, Eugene "Marquet", que de los 700 votos de Mónaco dispone de 650 y hace política.

Marquet, un ardiente patriota, es un leal súbdito del principe, del cual es realmente una especie de ama de cria, pero, tiene un conflicto con René. "León", el joven y listo soberano del Casino, y todo Mónaco está excitado del ardor de esta lucha.

Marquet fué antes presidente dei Consejo Nacional y hasta hace muy pocos dias era Alcalde de Monacou. Es el más elevado Jefe del mayor partido del pais más pequeño del mundo. 650 monacanos le siguen ciegamente a las urnas y votan en la forma que él les indique.

Los leales sentimientos de este político para la persona de su principe, escosa comprensible. Días y años-ya en los tiempos en que gobernaba Albertol, el padre de Luis II,-éste, que aun cuando todavía un muchacho, tenia ya sus ideas propias, no puede decirse que gozara de la simpatía de su padre. Fué enviado a Paris a hacer sus estudios, y cuando regresó a Mónaco, murmuraban sus futuros súbditos de cuestiones amorosas, en las cuales desempeñaba un importante papel una hermosa lavandera parisién.

Cuando el principe Luis puso el pie en el castillo, llevaba en sus brazos una hijita pequeña y el principe Alberto no auiso recibirlo.

Entonces se fué, siendo aún un muchacho, a Manquet, y este gran político le abrió hospitalariamente las puertas de su casa. El trataba de convencer al principe Alberto, y por fin logró hacer la paz y conseguir que la hijita, frutos de la escapada a Paris, fuese reconocida por el abuelo como la presunta heredera. La niña creció y se casó bajo el nombre de princesa Charlotte, con el descediente de una de las más antiguas familias de Francia, el conde Pierre de Polinac. Este conde fué reconocido por el principe Alberto, como principe de Monaco y es conocido bajo el nombre de principe Pedro. De ellos nacieron dos hijos: el principe Renier, principe heredero, que hoy tiene seis años, y la princesa Antonieta, que tiene nueve.

En casa del principe Pierre no reinaba la paz. Charlotte abandonó la casa, marchó a Italia, encontrando refugio en la casa de su médico de cabecera. El principe Pierre se fué a Francia llevándose a sus dos hijos, interponiendo el divorcio. Luis II se quedó sólo, triste y abandonado en el gran castillo, a donde no llegaban más que las murmuraciones de sus descon-

tentos súbditos. Pero, René León, el belga, aparece en escena al fallecer Camille Blanc. Blanc era el gran administrador que hizo florecer el Casino, y que a paladas llevaba el oro al Tesoro del Principe. Todo era felicidad en Mónaco. Los ciudadanos de Mónaco no podían jugar, pero eran los que tenían las colocaciones en el Casino. No había impuestos, el Casino compraba él mismo las flores para las ventanas de los ciudadanos, para que la ciudad tuviese un aspecto alegre.

Pero León, el sucesor de Blanc, traio nuevas ideas en su calidad de administrador. El Casino aportaba aún mucho dinero, pero ni una fracción de los tesoros que de él sacaba Blanc. Y aparte de esto, León empezó a mezclarse en la politica.

Alberto I había dado a sus súbditos una Constitución. Luis II, mal aconsejado por el Casino, había negado al pueblo el ejercicio de algunos derechos que esa Constitución les concedía. Entonces Marquet llevó a los ciudadanos delante del Palacio, cediendo Luis. Y a causa de esto, son Marquet y León encarnizados enemigos. En una entrevista concedida a la United Press, dijo Marquet que él y su partido, si eran elegidos, llevarían a cabo muchas modificaciones, no en la casa del Principe, pero si en la administración del Ca-

"La oposición", dijo irritado, "no retrocede ante nada. Así ha comprado el único periódico de Mónaco, de tal modo que hemos tenido que buscar nuestra defensa en los anuncios públicos. Mónaco no quiere que un extranjero se mezcle en sus interioridades.

'Nada tenemos contra el principe Luis ni deseamos un cambio de Gobierno, pero deseamos una administración en el Casino que saque dinero y no se ocupe para nada de los negocios del Estado. Suponiendo que el pueblo me elija alcalde, tomaré con honor el cargo, y obligaré al Casino a modificar su administración."

Aun cuando Marquet no lo dice, todo el mundo sabe que él mismo desearia encargarse de la administración del

Casino. Cuando lleguen las elecciones, que el principe Luis viene aplazando, será elegido seguramente alcalde, y entonces ocurrirán no pocas novedades.

LEÑA.—Se subastan las leñas de Castroverde el día 15 de los corrientes, en la misma casa. Son 1.175 encinas y gran cantidad de desmoche.

SEMILLA de alfalfa, buena calidad. Drogueria Ramirez, Rúa, 2, Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arriendan 500 cabezas de ganado lanar, para andar con las del pueblo, desde San Pedro hasta San Martin. Con muchos pastos y abundantes aguas. Para tratar, con don Donato Vicente, alcalde y presidente del Gremio de Labradores de Palacios del Arzobispo.

8-2

de la semana. El discurso del señor

# El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

### EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barometro, 697,8. Sombra, 18,2. Minima, -3,0. Seco, 1,6. Húmedo, 0,8. Viento, W fuerza 2. Cielo, nuboso. Tiempo. variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIOR

NOTICIAS DE MADRUGADE

### EL GOBIERNO DE MAC DONALD, SUFRE UNA DERROTA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Se derogan los decretos suspendiendo la ejecución de las sentencias de la sala tercera del Tribunal Supremo y el de facultades extraordinarias del Gobierno de la Dictadura.

## Ampliación del Consejo

La mayor parte dedicado a Fomento.

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, se ha dedicado casi por entero al estudio de los asuntos del Ministerio de Fomento.

El señoir Matos había prometido llevar al Consejo un estudio sintético de la situación en que se encuentran todas las obras en curso proyectadas por su antecesor, el conde de Guadalhorce, así como de aquellas otras en trámite de subasta o de planteamiento.

Los aspectos más interesantes examinados por el Gobierno en el Consejo, se refiere a ferrocarriles, Confederaciones Hidrográficas, carreteras y puertos, es decir, a lo más principal de los planes del conde de Guadalhonce.

El estudio del señor Matos puede decirse que se funda en las dos premisas siguientes: Revisión de las obras y posibilidad de ajustarlas a las disponibilidades del presupuesto actual.

Ferrocarriles.

En el plan ferroviario hay numerosos ferrocarriles en vías de ejecución, otros ejecutándose y otros simplemente planeados.

Hay que estudiar en ellos, no sólo la posibilidad económica de su realización, sino también, si esos ferrocarriles, por la zona en que están enclavados, pueden ser de rendimiento.

Hay que examinar las cantidades que se consignan por kilómetro en cada una de las concesiones y estudiar además el plan de las mejoras de las lineas existentes afectas a la Caja Ferroviaria.

> Confederaciones Hidrográficas.

Materia también de examen del ministro de Fomento, han sido las Confederaciones Hidrográficas.

Desde luego, creemos que todas las obras serán revisadas, y las que están para ejecutar, compulsadas a fin de saber su eficacia y su utili-

No se autorizarán los avales del Estado para los empréstitos de las Confederaciones, pero sí los empréstitos sin aval, son autorizados, serán revisadas las obras que sin ese dinero han de costearse.

Otro Consejo estudiará los decretos.

Anunció el ministro de Fomento, señor Matos, que podría cifrar en unos quince días todos estos provectos de su Ministerio, para acomodarlos a las disponibilidades económicas de la nación y que llevará a uno de los próximos Consejos, los decretos oportunos.

El ministro de Fomento, no ha querido ser más explícito al contestar a las preguntas de los periodistas, por entender que su estudio no está todavía aprobado ni ultimado por el Consejo.

El problema de nuestros vinos.-Las gestiones del Duque de Alba.

La segunda parte de la reunión Ministerial, fué más breve que la primera y fué consumida por el ministro de Economia, señor Wais, que se ocupó de los asuntos que se mencionan en la nota oficiosa de referencia del Consejo.

De asuntos, el más interesante sin duda, porque se refiere a una gestión diplomática, es el de nuestros vinos. El ministro de Estado, señor Duque de Alba, quedó encargado de comenzar estas negociaciones en su próximo viaje a Suiza, y a su paso por Paris.

Creemos que la base de esta negociación será por parte de España, la exigencia de que sea cumplido el convenio con escrupulosidad por Francia.

Es indudable que el convenio estuvo inspirado en una buena situación para nuestros vinos, pero si ésta es desconocida por Francia, es claro que habrá que ir a la denuncia del tratado.

> Congresos que se celebrarán en España.

El duque de Alba habló también en la reunión ministerial, de los próque son los siguientes: En de la Conferencia interparla-

ximos Congresos internacionales que han de celebrarse en España y

mentaria de Comercio; el de Cien- Comunes, fué discutido ampliamencias Administrativas y el de Urolo- i te un proyecto del Gobierno, rela-

> Derogación de dos decretos de la Dictadura.

La intervención del ministro de Justicia, señor Estrada, aunque fué la más breve, fué la más interesan-

El Gobierno acordó en firme la presentación al Rey para su firma, de dos decretos de importancia. Uno de ellos, es derogativo del que dictó el Gobierno de la Dictadura, suspendiendo la ejecución de las sentencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, o sea lo de lo Contencioso-administrativo.

El otro es también derogativo del Decreto de 26 de Mayo de 1928, por el que se concedió al Gobierno de la Dictadura facultades extraordinarias.

En este último Decreto, se dan normas para que los perjudicados por el que se deroga puedan reivindicar sus derechos.

LOS PROXIMOS CONSEJOS

No creemos que en esta semana se celebre Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey, y, desde luego, no es probable que se celebre Consejo ordinario hasta el martes de la semana próxima, dedicándose los ministros a acelerar los asuntos que tienen en trámite en sus respectivos departamentos.

Como resumen de este Consejo de ministros, hemos de decir que el de Hacienda, señor Argüelles, expresó su satisfacción por el estudio realizado por el ministro de Fomen-

LOS ELEMENTOS LIBERALES SEVILLANOS

Sevilla.—En la Sociedad Economica se han reunido los elementos liberales acordando por unanimidad mostrarse conformes con seguir it orientación política de Jon Santiago Alba.

El único que discrepó entre los reunidos, fué don Antonio Borbolla, quien manifestó que se separaba de don Santiago Alba, porque el conde de Romanones le había encargado la jefatura de los elementos monánquicos de la provincia.

#### TEMPORAL

Barcelona.—Durante todo el dia y toda la noche, se ha desencadenado sobre la capital y la región, un fortísimo temporal de agua y

El huracán ha derriba io chimeneas, tapias, árboles y roto gran número de cristales.

Algunos objetos, arrancados por el viento, han alcanzado a varias personas que han resultado heri-

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UNA DERROTA DEL GOBIERNO INGLES

Londres.-En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los cionado con la industria del car-

Los conservadores presentaron una enmienda, pidiendo que se desglosase del proyecto, una cláusula, que obligaba la tasa sobre la producción carbonera.

Puesta a votación esta enmienda de los elementos conservadores, el Gobierno fué derrotado, aprobándose aquélla por 284 votos contra

Votaron contra el Gobierno de Mac-Donald, 238 conservadores, 42 liberales y 2 independientes.

El presidente, señor Mac Donald, dijo que la derrota sufrida por el Gobierno no la consideraba esencial, y que en su vista sería el proyecto retirado, para que el Gobierno lo examinara de nuevo y ser sometido otra vez a la aprobación de la Cámara.

La impresión dominante es que este proyecto no volverá al Parlamento.

#### UNA TRAGEDIA DE AVIACION

Bizerta.—Un avión militar que realizaba un vuelo de pruebas, se incendió en plena marcha.

Seis de sus tripulantes consiguieron salvarse, utilizando paracaídas. Unicamente el servidor de la ametralladora no pudo salvarse, y murió carbonizado.

LAS RELACIONES COMERCIALES CHINO-JAPONESAS

Tokio.—Según se anuncia oficial-

LA CURACION DE LA

VINO URANADO PESQUI Hace disminuir un gramo por dia EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entrax, etc. De venta en todas las farmacias.



CEN LINEAS para revistas, folletos, novelas, obras, etcétera, a precios m u y económicos.

Garcia Barrado, 25 SALAMANCA

# JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29

GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de Escpaña

Interés anual CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición



SENORAS: SOLO CON ESTE PRODUCTO OBTENDREIS LA MAYOR BELLEZA DE VUESTRA CARA Y MANOS. FRASCO: 3,75 PESET AT

DE VENTA:

Gran Perfemeria, Casa Boyero, Plaza Mayor, Almacenes: JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Plaza Mayor.

mente, es de esperar que en la semana próxima terminen las negociaciones para la conclusión de! acuerdo aduanero chino-japonés.

Se cree que este acuerdo comprenderá el reconocimiento por el Japón de la autonomía aduanera china y la supresión de los derechos de tránsito.

UN OFICIAL GRIEGO TIROTEA-DO POR LOS BULGAROS

Cavalla.—La guardia de un puesto búlgaro de la frontera ha hecho varios disparos, sin resultado, contra un oficial del Ejército búlgaro.

El comandante del puesto se excusó de la agresión, declarando que no había reconocido al oficial.

LOS DOS FUNDADORES, EN DES-ACUERDO

Londres.-La Prensa anuncia el desacuerdo entre lond Beaverbrook y lord Rothermere, que habían fundado recientemente el partido del Imperio unido.

Lord Rothermere mantiene rigurosamente los principios de proteccionismo y de tasa aduanera para los productos alimenticios procedentes del Extranjero y añade a su programa las economías en los gastos nacionales, no hacer más concesiones a la India y la ruptura con Moscou.

Lord Beaverbrook abandona a su colega y renuncia a formar el nuevo partido, habiendo reembolsado las cotizaciones a quienes habían dado su adhesión a dicha organización.

RIVERA

### CINEENBRETON

Anoche fué proyectada en este coliseo, la producción Firts National, que lleva por título "De entre las ruinas del mundo".

El argumento del film, cuidado con todo detalle, logra mantener la constante atención del público, por su emotividad e interés.

La encantadora Marión Nixón y Richard Barthlemess, hacen una magnífica creación.

> FUNERARIA DEL CARMEN. Sepelios, desde lo más modesto a lo más suntuoso. Tarifas fijas. Teléfono, número 1.260.

Digno remate de las fiestas de Carnaval ha sido el espléndido baile de la Sociedad "Juventud" celebrado el domingo de Piñata en los salones del Café El Porvenir, en el cual, y debido al ingenio y buena organización de sus directores don Juan Diez Casanueva y don Policarpo Villarón, resultó brillante, rifándose bonitos obsequios, muy artísticos y de mucho gusto.

La concurrencia fué grande, asistiendo un numeroso grupo de preciosas y elegantes jovencitas, entre las que recordamos a las señoritas Odonila Sánchez Corral, Victoria Vegas, Carmen Montero, Eugenia Rodríguez, Sofia Rubio, Conchita Rubio, Manolita Rubio, Maria Luisa Hernández, Isabel Martin, Maruja Borreguero, Juliana Herrero, Inés García, Isabel Zapata, Joaquina Borreguero, Gabriela Román, Bienvenida Corvo, Trinidad Carballáez, Teresa Quintero, Jacinta Encinas, Luisita Romero, Julita Hernández, Pilar Alonso, Asunción López, Tinita de Reina, Socorro Agustín, Carmen Peláez, Remedios Velasco, María Rodríguez, María Luisa Pavón, Rosalía Fraile, Isabelita Arroyo y hermana, Hortensia Sáez y hermana, Laura Morgado, Esperanza Mateos, Ignacia Martina, Pilar Rodriguez, Agustina Romero, Teresa Sánchez, Angeles Pérez, Lucrecia Briega, Ramona Pérez, Julia Hernández, Sarita Torres, Cecilia Marcos, Asunción Marcos, María Moreno, Antonia Benito, Micaela Bares, Obdulia Bares, Violante Gómez, Carmencita Balagué, Teresa Martín, Agustina Sánchez, Pepita Hernández, Paquita de Reina, Lolita Esteban, María de Reina, Elisa Calzada, Agustina Romero, Asunción Colety, Rosario Martín, Esperanza Velasco, Carmen Martin, Esther Vicente, Nieves Peláez.

S. VEGAS ARRANZ

## La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 11 de Marzo de 1930 Ptas. Cts.

	Interior 4 %	73	25
ļ	Exterior 4 %	85	00
1	Amortizable 4 %	74	40
l	Idem 5 % 1920	91	75
	Idem 5 % 1927	87	75
l	Idem 5 % 1926	100	50
	Idem 5 % 1927 sin impuesto	101	00
	Idem 5 % 1927 con impuesto	85	75
	Idem 3 % 1928	70	60
	Idem 4 % 1928	87	00
	Idem 4 1/2 % 1928	90	50
	Acciones del Banco de España	578	00
I	Banco Español Río de la Plata	000	00
	B. de Crédito local de España	98	00
l	Banco Español de Crédito	436	00
I	Acciones Ferrocarril Norte	542	00
l	Idem idem M. Z. A	516	00
l	Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	000	00
l	Cédulas B. Hip.º de E. 5 %	97	10
l	Explosivos	1161	00
l	Francos	31	60
l	Libras esterlinas	39	40
	Dóllares	8	12
l	Belgas	000	00
l	Francos suizos	156	75
l	Reichsmark	0	00
	Liras	42	35
	Escudos portugueses	0	36
	Pesos argentinos	3	00

## EL VUELO A VELA ESTA DE MODA EN LA AVIACION INGLESA

Londres, Marzo (United Press). En los circulos aviadores británicos está en boga el vuelo a vela-no sencillamente el vuelo sin motory están entusiasmados con el, que no habrá de pasar mucho tiempo sin que ellos hayan de ganar en popularidad a los vuelos con aparatos ordinarios de motor.

El motivo de este vivo interés por el vuelo la vela está en el hecho de que en Inglaterra, donde para un largo vuelo del simple aparato a vela sin motor, casi no hay espacio adecuado, disponen en cambio de muchas vendosas colinas, de suave declive, de las que puede despegar muy bien el aparato de vuelo a vela. Una reciente publicación de la "British Gliding Association", dice:

"Es importante distinguir entre el vuelo a vela y el vuelo simplemente sin motor. No tienen lambos más que una cosa de común, el que ambos son aeroplanos y el que ambos vuelan sin motor.

"El aparato simplemente sin motor, vuela en una corriente de aire fuertemente ascendente, como la que se observa en las pendientes de las icolinas, pero no puede extender su vuelo más allá de los límites de tales corrientes aéreas.

"El aparato para vuelo a vela, por el contrario, si bien necesita una moderada corriente de aire ascendente para elevarse, puede utilizar una ligera corriente que le impulse hacia adelante, como la que hace mover las nubes "cumulus", o la fuerza de las rachas de viento, o aquellas débiles corrientes de aire que producen variaciones en la reflexión de los rayos del sol y que están en relación con la configuración horizontal de la 'tierra". El aparato de vuelo a vela ha

llegado a Inglaterra procedente de Alemania. No es otra cosa que un aparato sin motor, en el cual el peso se ha reducido lo más posible, mientras que las alas, sin que pierdan en su fuerza, son largas y estrechas como las de un albatros. Con tales alas, pudieron los primeros aviadores alemanes de vuelos a vela no sólo utilizar más débiles corrientes de aire que las que necesitaban para volar con los aparatos simplemente sin motor, si no que pudieron utilizar también las ventajas de las ligeras corrientes de aire producidas por las desigualdades en la configuración del terreno, pudiendo volar de una colina a otra, para de ésta proseguir nuevos vuelos. En sfin, se consiguió alcanzar un record de distancia de un aparato de vuelo a vela, en Julio de 1929, de 165,5 kilómetros. Como es conocido, este vuelo lo realizó Kronfeld, en Turingia, volando oblicuamente desde unos promotorios hasta la llanura.

Los Clubs ingleses de vuelos a vela, han contratado instructores alemanes, quienes aparte de la instrucción teórica, vigilan la construcción de los aparatos ingleses para vuelos a vela. Hasta ahora parece que los alemanes son los

PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términu). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

¿SABE LO QUE TIENE QUE HACER PARA EL VIAJE DE IDA Y VUELTA A MADRID Y PRESENCIAR DESDE BA-RRERA LA CORRIDA DEL 20 DE ABRIL

COMPLETAMENTE GRATIS? Limpiarse el calzado en LIMPIABOTAS TURISMO y cada cuatro servicios le

darán un número para el sorteo

Clubs de vuelos a vela con instructores alemanes

únicos que tienen el secreto de la construcción de los llamados "Modelos-Albatros", que no sacrifican su fortaleza a su escaso peso. Para aquellos Clubs, cuyos medios no les permiten contratar pilotos alemanes, el Gobierno británico ha hecho imprimir unas hojas con instrucciones para evitar accidentes.

El nuevo sport tiene una especial atracción por su baratura. Un aparato de vuelo a vela cuesta poco más o menos de 1.000 a 1.500 pesetas, mientras que un aeroplano de motor oscila entre 10.000 y 20.000. Un vuelo con un aparato a vela no cuesta nada en comparación con el de un aparato de motor de los más sencillos, que hacen un gasto de cerca de 40 pesetas por hora. Por todo ello, el aparato de vuelo a vela es el apropiado para los muchachos que no tienen dinero.

## DEPORTES

LA CLASIFICACION DE LOS CLUBS DESPUES DE LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Primera Liga

	J.	G.	E.	P. F. C. P	•
	Athlétic de Bilbao. 14	9	6	0 51 19 23	3
I	F. C. Barcelona 15	10	1	The state of the s	
i	Deportivo Español. 15	7	2	Section 1997 The Control of the Cont	-
١	Arenas Club 15	7	2	6 44 37 10	95.00
1	Real Unión 14	5	5	5 39 41 14	COLUM
1	Real Madrid 15	5	3	7 33 35 13	~
I	Real Sociedad 15	4	4	CHARLEST CONTROL OF THE CONTROL OF T	
l	Athlétic de Madrid. 15	6	0	9 29 42 12	
1	Racing Santander 15	6	0	9 26 48 12	_
I	Europa 15	4	1	10 22 32	

Segunda Liga

	J.	G.	E.	P. F.	C.P.
Sporting de Gijón.	15	8	3	4 27	21 19
Deportivo Alavés	15	7	4	4 37	1818
Iberia	15	4	9	221	1817
Sevilla	15	7	2	6 33	20 16
Valencia	15	6	4	5 35	37 16
Deportivo Coruña	15	5	4	6 27	31.14
Oviedo		6	2	4 29	38 14
Murcia	15	5	3	7 35	42 13
Betis	15	5	2		32 12
Cultural León	15	4	3	8 23	34 11

### Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad

Lista núm. 26 de donativos recibidos Pesetas.

Lista de sumas anteriores... 5.282,70 Exemo. Ayuntamiento de Salamanca ..... Una señora devota..... Una niña..... Don Alfredo Alonso y señora. Doña Sofia Garnacho..... Doña Marina Alonso de Prieto. Una persona devota..... Doña Maria Oliste de Martin Veloz..... Colegio Oficial de Agentes Comerciales ..... Juventud Parroquial de San Iuan Bautista.....

Julián Méndez.....

Teresita y Antoñito Villarino.

Suma y sigue..... 5.447,95

Aviso. - Rogamos encarecidamente a los setenta y dos Hermanos que aun no han entregado las listas, lo hagan a la mayor brevedad, pues como el precio de las andas es de 9.000 pesetas aproximadamente, con su tardanza en entregar hacen difícil la actuación de la Junta directiva y Comisión, puesto que en realidad no sabemos a punto fijo las cantidades que éstos señores tienen recaudado, y, por lo tanto, no podemos hacer gestiones para la re-caudación total, hasta no tener concretada la cantidad de que disponemos. Las entregas han de hacerse al tesorero de la Hermandad, don Angel Nu-

ño, Carretera de Ledesma, múmero 17,

Garage Auto N. S.

# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

BOLSA, CUPONES, CAMBIO

Compra y wenta, en el acto, de toda clase de valores del Estado

e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera Depósito de valores

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

CAJADEAHORRO Interés anual: CUATRO POR CIENTO Abonándose los intereses por semestres

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER